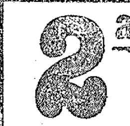
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.318 AÑO XCVI ₳ 0,30

Buenos Aires, Martes 2 febrero de 1988



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COSBAN SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 27 de diciembre de 1986, se aprobó la reforma de los Estatutos Sociales: 1) Con la denominación Cosban S. A. continúa su giro la sociedad constituida originariamente bajo el rubro de Cosban Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria, la que se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 2) Plazo de duración: 99 años, contados a partir del 20 de octubre de 1971, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, frutos del país, máquinas, mercadería en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: eléctrica, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y de la alimentación. — c) Inmobiliarias: por la compra venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — e) Constructoras: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y la realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — f) Agropecuarias: mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas inclusive la compra venta de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. — 4) Capital Social: El capital social es de Australes 1.240 (Australes un mil doscientos cuarenta) representado por 1.240 acciones ordinarias, nominativas no endosables y de valor nominal Austral 1 (Austral uno), dividido en 248 acciones ordinarias de 5 votos cada una y 992 acciones ordinarias de 1 voto cada una. — 5) Organo de Administración: Un directorio compuesto de dos a cinco miembros, mandato del Directorio un ejercicio y podrán ser reelegibles. — Depósito en garantía Australes 100 por cada director. — Organo de Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, los que durarán un ejercicio en sus cargos. 6) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. — 7) Fecha de cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año. — 8) Sede legal: Lavalle 1506, piso 3º - Buenos Aires.

El Presidente.
₳ 48,80 — Nº 20.587

EL BEPI SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de marzo de 1987, se constituyó EL BEPI SOCIEDAD ANONIMA, según folio 159 del Registro Nº 552, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo de Cap. Federal. — Socios: Francisco Antonio Padula, italiano, nacido 12/1/51, soltero, C.I.P.F. 6.835.605, domiciliado en Mariquita Thompson 1126, Ciudad Madero, Pcia. de Bs. As.; y, don Ignacio Alberto López, arg., nacido 24/2/51, casado, D.N.I. número 8.589.439, domiciliado en Lope de Vega 3874, Laferrere, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; ambos comerciantes. — Sede Social: Montiel 5078, Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías, al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes; explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; mediante la comercialización, compra, venta, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de terceros de animales de toda clase, sin excepción, concluidos los de raza, cría, y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país o del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera, faenamiento de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país o de extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, fruticola, vinícola, pesquera, lechera. — Capital Social: ₳ 3.000. — El cierre del ejercicio social es el 31/12 de cada año. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación Legal: Presidente: Francisco Antonio Padula. — Vicepresidente: Ignacio Alberto López; Director Suplente: Andrés Parra. — Quienes durarán en su mandato por el término de 2 años.

La Apoderada.
₳ 39,20 — Nº 21.264

ABRAHAM M. SCHONHOLZ SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 3/4/85, escritura pública del 21/10/85, ABRAHAM M. SCHONHOLZ S.A. dispuso el aumento del capital social, al emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, reformando al efecto el art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: ₳ 48.707.

El Directorio.
₳ 4 — Nº 20.703

GEOMETRICA TUBULAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) José María Pérez, argentino, casado, 66 años, industrial, L. E. número 1.602.265, Mosconi 358, de Beccar, Provincia de Buenos Aires; Juan Alberto Gravano, argentino, casado, de 58 años, industrial, L. E. 4.481.571, Souriguez 2535, Haedo, Provincia de Buenos Aires; José Ricardo Melo, argentino, casado, de 61 años, ingeniero, L. E. 3.253.268, México 3122, Florida, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Turazza, argentino, casado, de 59 años, industrial, L. E. 4.037.286, Fray J. Sarmiento 1936, de Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura de fecha 23 de marzo de 1987. — 3º) "GEOMETRICA TUBULAR S. A." constituida por Estatuto Modelo Anexo 1. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Vilela 4690. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, consignación, y representación de máquinas, equipos, materias primas, y productos relacionados con su actividad industrial. — Industriales: la trafilación de tubos y barras de metales de toda clase. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de Australes Tres Mil (Australes 3.000). — 8º) Directorio uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de octubre de cada año. — Directorio: como Presidente José María Pérez; como Vicepresidente Juan Alberto Gravano; Directores Titulares José Ricardo Bello; Juan Carlos Turazza; como Síndico titular Carlos Guillermo Artese; y como síndico suplente Juan Alberto Giustozzi estos por un ejercicio.

El Apoderado.
₳ 19,20 — Nº 20.582

AL - ROQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) José Omar Percuco, argentino, casado, L. E. 4.510.609, nacido el 27 de julio de 1932, comerciante, Avenida Cabildo 2677, Lidia Carmen Felisoni, argentina, casada, L. C. 3.182.683, nacida el 15 de marzo de 1931, comerciante, domiciliados en Avenida Cabildo 2677, Capital Federal; José Omar Percuco (hijo), argentino, casado, D. N. I. 14.095.053, nacido el 24 de setiembre de 1960, comerciante, Melincué 4794, Capital Federal; Mónica Beatriz Aguirre, argentina, casada, comerciante, nacida el 22 de abril de 1964, D. N. I. 17.254.357, Melincué 4754, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 13 de febrero de 1987. — 3º) "AL-ROQUE S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Emilio Mitre 1403. — 5º) la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación y venta de muebles de mimbre. — 6º) Plazo Social: Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Australes Tres Mil (3.000). — 8º) Directorio: de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembra de cada año. — Directorio: como Presidente José Omar Percuco (hijo), como Vicepresidenta Lidia Carmen Felisoni; y como Directora Suplente a Mónica Beatriz Aguirre.

El Apoderado.
₳ 16 — Nº 20.584

EDALSU AGROMAQ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública Nº 54 de fecha 22 de marzo de 1984; los señores Justo Roberto Suárez, L.E. 7.381.410; Roberto Juan Sabini, L.E. 5.237.541 y Feliciano Carlos Vivanco, L.E. 8.114.053, únicos componentes de la sociedad EDALSU AGROMAQ S.A., presentada el 6|4|1984 bajo el Nº 97.760 y publicada el 12 de junio de 1984, en el Boletín Oficial. — Vienen a declarar que desisten de su inscripción autorizando a los señores Julio César Suárez, L.E. 7.752.727; Carlos Adolfo Anderson, D.N.I. 8.461.818; Ernesto Emilio Brusca, L.E. 4.364.692 y Justo Roberto Suárez, L.E. 7.381.410, a el uso de la denominación Edalsu Agromaq S. A. mediante la nueva constitución según escritura pública Nº 39 de fecha 10 de marzo de 1987, pasada al Fº 90 del Registro Notarial Nº 14 del Distrito Notarial de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. Aires.

El Autorizado.
₳ 11,20 — Nº 21.263

CENTRO DE REHABILITACION ORAL E IMPLANTES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo Anexo II: 1º) Carlos Alberto Rillo, argentino, 58 años, Odontólogo, L. E. 4.230.025, Avenida Callao, piso 3, E, Capital Federal; Horacio Oscar Filipponi, argentino, soltero, de 32 años, odontólogo, D. N. I. 11.027.761, Virrey Olaguer y Feliú 3052, piso 11, D, Capital Federal; Oscar Alberto Frenquelli, argentino, casado, de 41 años, comerciante, L. E. 6.251.067, Cullen 5828, Capital Federal; Carlos Alberto Crupi, argentino, casado, de 38 años, comerciante, L. E. 4.706.134, Wagner 1085, Capital Federal. — 2º) Escritura 217 fecha de la misma 8 de diciembre de 1986. — 3º) "CENTRO DE REHABILITACION ORAL E IMPLANTES SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Santa Fe 2381, piso 1º. — 5º) a) la atención de pacientes odontológicos, que necesitan cualquier tipo de rehabilitación ya fuere con o sin implantes. — b) la sociedad realizará Reuniones, Cursos, Conferencias, de información, orientación y perfeccionamiento. — c) Organizará Congresos, Jornadas o Simposios Nacionales e Internacionales. — d) Mantendrá una biblioteca con obras preferentemente relacionadas con las implantodología. — e) mantendrá una revista de carácter científico y social o un Boletín informativo con todas las actividades de la institución. — f) colaborará con los poderes públicos y centros especializados mediante sus gestiones, proposiciones y peticiones formuladas dentro de sus objetivos. — g) realizará canje de publicaciones con las distintas publicaciones especializadas Nacionales y Extranjeras. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Tres Mil Australes (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios sin sindicatura. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año. — Directorio: como Presidente del mismo Carlos Alberto Rillo, como Vicepresidente Horacio Oscar Filipponi; Director Titular Oscar Abelardo Franquelli; y como Director Suplente a Carlos Alberto Cruppi.

El Apoderado.
₳ 24 — Nº 20.581

ALMOT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Adecuación. — 2) 31|12|1986. — Fecha de la Asamblea: 10|10|1986. — 3) ALMOT S. A. — 4) Carlos Pellegrini 755, piso 5º, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de motores y generadores eléctricos de tableros eléctricos de distribución de energía, de equipos de arranque, protección, regulación y control de motores eléctricos y sus repuestos. — Comerciales: La compra, venta, distribución, importación, exportación y reparación de motores generadores, tableros y equipos antes indicados y la importación y exportación de maquinaria, materiales y elementos para la fabricación de estos motores generadores, tableros y equipos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, locación, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles propios o ajenos, urbanos, suburbanos y|o rurales y operaciones por el régimen de las leyes de prehorizontalidad y horizontal o de tiempo compartido. 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 50.000, representado por 50.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros por 3 años. — La sociedad prescinde de la sindicatura según Art. 284 de la Ley número 19.550. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

La Apoderada.
₳ 16,80 — Nº 21.262

RIPLANA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la escritura Nº 19 del 29|1|87 pasada en el folio 36 del Registro Nº 836 de la Cap. Fed., la Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 23|1|87 resolvió prescindir de la sindicatura y reformó el estatuto: 1º) La sociedad se denomina RIPLANA SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio social en Corrientes 989, 8º p., C.F. — 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — La asamblea deberá designar un director suplente y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — 9º) Los directores deben prestar la siguiente garantía: quinientos australes en efectivo o su equivalente en títulos públicos por cada director y constituir domicilio especial dentro de la R. Argentina. — 11) La sociedad prescinde de la sindicatura a tenor de lo preceptuado por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulta excedido el monto indicado en el art. 299, inc. 2º de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, la Asamblea que resolviera el aumento de capital deberá designar síndico titular y suplente, los que durarán un año en sus funciones. Se designa para integrar el directorio: presidente: Próspero Manuel Della Picca; vicepresidenta: Graciela Guadalupe Barco, y directora suplente: Liliana Inés Della Picca.

El Autorizado.
₳ 20,80 — Nº 20.797

MORROW
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la escritura Nº 6 del 23|1|87 pasada en el folio 11 del Registro Nº 886 de la C.F., la Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 21|1|87 resolvió prescindir de la sindicatura y reformó el estatuto: 1º) La sociedad se denomina MORROW SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio social en Maipú 871, 1º p. D, Cap. Fed. — 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. La asamblea deberá designar un director suplente y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — 9º) Los directores deben prestar la siguiente garantía: quinientos australes en efectivo o su equivalente en títulos públicos por cada director y constituir domicilio especial dentro de la R. Argentina. — 11) La sociedad prescinde de la sindicatura a tenor de lo preceptuado por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte excedido el monto indicado en el art. 299 inc. 2º, de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, la asamblea que resolviera el aumento de capital deberá designar síndico titular y suplente, los que durarán un año en sus funciones. Se designa para integrar el directorio: presidente: Edmundo Juan Armando; vicepresidente: Vladimir Humberto Armijo Vásquez; director titular: Lautaro Eduardo Carbajal Pérez y director suplente: Manuel Antonio Salgado Leal.

El Autorizado.
₳ 20.- — Nº 20.798

RIVAREL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 3|3|1986, Asamblea General Extraordinaria del 21|3|1986 y Asamblea General Ordinaria del 5|3|1987, protocolizadas por escritura Nº 165 del 19|3|1987, ante el Escr. Osvaldo A. Fraga, en el Reg. 499, de Capital Federal, la sociedad RIVAREL S.A. elevó el capital social a la suma de 120.000 australes, dividido en 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 c|u. con derecho a un voto por acción, reformó el art. 4º de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 120.000 dividido en 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 c|u. con derecho a un voto por acción". — Emitió 119.790 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — Canjeó los títulos de acciones existentes en virtud de lo dispuesto por el art. 1º del Decreto Nº 83|86. — Aumentó el capital social a la suma de 165.000 australes, representado por 165.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 austral c|u. con derecho a un voto por acción, y emitió 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un austral cada acción, con derecho a un voto por acción.

El Escribano.
₳ 16 — Nº 20.724

S.A. AMERICAN DONUT

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 1|86, Anexo II. — 1º) Angel Manuel López, argentino, casado, de 52 años, L.E. 4.150.836, comerciante, domiciliado en Irigoyen 649, Martínez, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto López argentino, divorciado, de 45 años, con L.E. 4.584.539, comerciante, domiciliado en R. Darío 4381 Munro, Prov. de Bs. As.; Domingo Francisco Salvador Vivona, argentino, casado, de 64 años, con L.E. 1.672.888, comerciante, domiciliado en Chacabuco 1212, Florida, Prov. de Bs. As.; Antonio Santiago Pardo, argentino, casado, de 46 años, con L.E. 5.210.570, comerciante, domiciliado en Dorrego 117, Martínez, Prov. de Bs. As.; Raúl Sisca, argentino, casado, de 39 años, con L. E. 7.601.490, comerciante, domiciliado en Lugones 3621, Capital Federal; Luisa Toricagüena, argentina, casada, de 47 años, con L.C. 3.872.598, comerciante, domiciliada en Flores 938, Capital Federal; Osvaldo Antonio Rodríguez Bosch, argentino, casado, de 37 años, con D.N.I. número 8.077.093, comerciante, domiciliado en O'Higgins 210, Florida, Prov. de Bs. As.; y José Luis Alvarez, argentino, divorciado, de 38 años, con L.E. 7.796.312, domiciliado en Brandsen 1885, Avellaneda, Prov. de Bs. As. — 2º) Constitución escritura pública 51, Registro 154, de fecha 18|3|87. — 3º) "S. A. AMERICAN DONUT". — 4º) Avenida San Isidro 4263, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la realización de estudios, proyectos y diseño de máquinas y equipos para la industria alimenticia. — Industriales: Fabricación de máquinas, equipos y productos para la industria alimenticia, y de todo tipo en general. — Comerciales: Compra, venta, consignación, explotación, representaciones, distribución, importación y exportación de materia prima y productos alimenticios, máquinas y equipos de uso industrial, repuestos y accesorios. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, ya sea en el país o en el extranjero. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital ₳ 15.000. — 8º) Presidente: Angel Manuel López; vicepresidente: Carlos Alberto López y Domingo Francisco Salvador Vivona como director; directores suplentes: Antonio Santiago Pardo y Raúl Sisca. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 27,20 — Nº 20.799

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LORE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura el 3 de marzo de 1986 otorgada ante la scribana Marta Beatriz Fancinelli al folio 37 del Registro Notarial Nº 1.127 de Capital Federal. — Socios: María Asunción Elena Martínez, argentina, soltera, farmacéutica, de 55 años de dad, L.C. 0.486.644 y Ana María Bernal, argentina, soltera, farmacéutica, de 56 años de edad, L.C. 8.082.845, ambas domiciliadas en Melián 3421, Capital Federal. — Denominación: "LORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Melián 3421. — Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de negocio de farmacia y perfumería. Capital Social: Australes seis mil dividido en seis mil cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por las socias en partes iguales, las cuales se hallan integradas en un 50 % en dinero efectivo. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambas socias, en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio reelegibles. — Garantía: Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes mil. — Cierre de Ejercicio: el 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
₳ 18,40 — Nº 20.898

OSVALDO DISTEFANO PROPIEDADES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 30|1|1987 y 13|3|1987. Contrato modelo. — Socios: Osvaldo Alberto Distéfano, argentino, de 43 años, casado, D.N.I. Nº 4.428.484, y Elba Falata de Distéfano, argentina, de 37 años, casada, D.N.I. Nº 6.249.423, ambos comerciantes y domiciliados en Capitán Gral. Ramón Freire 2140, piso 12, Depto. D, Capital Federal. — Denominación: "OSVALDO DISTEFANO PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Av. Cabildo 885, piso 1º, Capital Federal. — Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a los siguientes actos: los que podrán referirse a bienes ubicados en el país o en el exterior: compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. — Capital social: australes diez mil. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 50 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 16,80 — Nº 20.673

ELI SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumentos privados de fecnas 21|8|86 y 6|11|1986. Socios: Manuel Antonio Izquierdo, L.E. número 1.808.798, casado, 12|9|1922, comerciante Asamblea 1150, 5º B, Capital y Eduardo Horacio León, argentino, casiado, comerciante, D.N.I. 11.120.586, 21|2|55, De Las Artes 1038, Capital. — Domicilio social: De las Artes 1038, Capital. — Duración: 99 años. — Capital: ₳ 1.000, un 50 % cada socio. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Objeto: Impresiones en general, publicidad, artículos promocionales, confección de indumentaria en general y accesorios de indumentaria. — La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios gerentes Manuel Antonio Izquierdo y Eduardo Horacio León en forma indistinta. — El presente contrato se rige de acuerdo al estatuto modelo I.G.J.

La Apoderada.
₳ 12,80 — Nº 20.922

AGRAREXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documentos privados del 17 de diciembre de 1986 y 10 de marzo de 1987, la sociedad AGRAREXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto elevar el capital y modificar el contrato: Tercera: El capital social es de ₳ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma: Uwe Minuth 27.000 cuotas equivalentes a ₳ 27.000 y Guillermo Fernando Enrique Steinhoff 3.000 cuotas equivalentes a ₳ 3.000, totalmente suscripto en el giro de los negocios sociales.

La Autorizada.
₳ 6,40 — Nº 20.945

KENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana María Mónica Alonso, argentina, soltera, nacida el 31 de mayo de 1951, domiciliada en Del Valle Iberlucea 3244, 1er. piso, Lanús, Prov. de Buenos Aires, abogada, D.N.I. número 6.728.802. El presente es ampliatorio del edicto entrado con fecha 15|12|86 bajo recibo Nº 10.464.

El Socio Gerente
₳ 4,80 —₳ Nº 21.019

ELEARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Julio Máximo Villalonga, edad 40 años, casado, argentino, electricista, domiciliado en Sáenz Peña 2511, Temperley (Bs. As.) D.N.I. número 5.217.934; Oscar Horacio Villalonga, edad 36 años, casado, argentino, electricista, domiciliado en Casuarinas 1973, Temperley (Bs. As.) D.N.I. 8.481.462, y Juan Di Marco, edad 30 años, casado, argentino, electrotécnico, domiciliado en Industria 358, Glew (Bs. As.) D. N. I. 12 661.456. — 2) Fecha de constitución: 24 de marzo de 1987. — 3) Razón social: "ELEARTE S. R. L.". — 4) Domicilio social: Roseti 224, dpto. 2, Capital Federal. — 5) Objeto social: Prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de electromecánica, iluminación, aire acondicionado, calefacción, gas, agua corriente, y las obras civiles correspondientes a dichos trabajos, así como la compraventa ex,portación e importación de materiales para los rubros mencionados. — 6) Plazo: 20 años. — 7) Capital social: ₳ 1.500 (mil quinientos) .— 8) Dirección y administración: Como socios gerentes los tres socios ,por dos ejercicios, reelegibles — .9) Representación legal Los: tres mencionados. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Inspección General de Personas Jurídicas. — Buenos Aires, 24|3|87.
₳ 16,80 — Nº 21.004

COCINA SUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución por Estatuto Modelo S.R.L. — Socios: Juan José Castrege, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de junio de 1940, L. E. Nº 6.384.640, y Laura Felisa Lattari de Castrege argentina, casada, nacida el 15 de agosto de 1956, con D.N.I. número 14.042.797. Ambos domiciliados en la calle Venezuela 2067, piso 5º dpto. C, Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Documento privado del 12 de diciembre de 1986. — Denominación: COCINA SUIZA S.R.L. — Domicilio: Charlone 736 P.B. dpto. 2, Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, a la explotación de negocios, de: restaurante, confitería, cafetería, bar, rotisería pizzería y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: en ₳ 5.000. — Administración y representación legal: Será ejercida por el Sr. Juan José Castrege como gerente, el que actuará por el término de dos ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 14,40 — Nº 21.009

COMPAÑIA ALIMENTICIA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución por Estatuto Modelo S.R.L. — Socios: Juan José Castrege, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de junio de 1940, L. E. Nº 6.384.640, con domicilio en la calle Venezuela 2067 piso 5º dpto. 1, Buenos Aires; Héctor Alberto Lamas, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de diciembre de 1939, L.E. Nº 4.301.907, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1994, piso 5º dpto. 1, Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Documento privado de fecha 12 de diciembre de 1986. — Denominación: COMPAÑIA ALIMENTICIA SUR S. R. L. — Domicilio: Venezuela 2067 piso 5º dpto. C, Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de negocios de restaurante, confitería, cafetería, bar, rotisería, pizzería, comedores en lugares de trabajo comedores en establecimientos de enseñanza, y todo cuanto se relacione con el ramo de la actividad gastronómica. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: En ₳ 5.000. — Administración y representación legal: Será ejercida por el Sr. Juan José Castrege, como gerente, el que actuará por el término de dos ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 17,60 — Nº 21.010

SAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. "S.A.G. S. R. L.". — Socios: Alicia Eva Perrone, L. C. 5.094.248, domicilio Bucarelli 2046, 3º p. "13", Capital Federal, nacida el 24|12|44, argentina de estado civil divorciada de Julio Mario Graziano - profesión comerciante - pedicura; Stella Maris Enrique, D. N. I. 12.289.481, domicilio Sánchez de Loria 155, 9º C, Capital Federal, nacida el 28|3|58 de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión comerciante - pedicura y Genaro Genua, C. I. 7.024.911 Pol. Fed. Arg., domicilio en Federico Lacroze 3548, Capital Federal, nacido el 4|4|51 de nacionalidad italiano, de estado civil divorciado de Aurora Laura Mateus, de profesión comerciante - pedicuro. — Denominación: SAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años a contar del contrato constitutivo. — Objeto: Pedicuría, masajes, manicuría, cosmetología, kinesiología, compra venta de productos pédicos, artículos de perfumería, calzados perfumería. — Capital Social: 900 australes. — Integración: 100 por ciento dinero en efectivo. — Socios Gerentes y Representación Societaria: Alicia Eva Perrone, Stella Maris Enrique y|o Genaro Genua. — Uso Firma Social: Indistinta. — Domicilio Social: Av. Cabildo 1611, 1º piso, Capital Federal. — Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Autorizado al trámite: Dr. Mario Luis Sortino - tomo 11, folio 409.

El Abogado.
₳ 19,20 — Nº 21.049

DYMAMATIC INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Juan Carlos Etcheverry, argentino, casado, Ingeniero, 53 años, L. E. número 4.113.658, Nazarre 2524, piso 1º, Departamento A, Capital Federal; Lucio Pascual Etcheverry, argentino, casado, Ingeniero, 52 años, D. U. I. 4.143.208, Billingurst 945, piso 6º, Departamento B, Capital Federal. — 2º) 12 de marzo de 1987. — 3º) "Nombre Social" "DYMAMATIC INDUSTRIAL S. R. L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires Avenida Córdoba 904, piso 7, oficina D. — 5º) Industrial y Comercial: la fabricación, compra, venta, reparación, montaje, importación, exportación, comisión, consignación, y representación de equipos electromecánicos, sus partes, repuestos, elementos y accesorios, incluyendo la prestación del servicios de reparación y mantenimiento de los mismos. — 6º) Plazo Social: es de veinte años (20). — zo social: es de veinte años (20) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de Australes Diez Mil (10.000). — 8º) a cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la Firma Social: cada Gerente en forma individual e indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 14,40 — Nº 21.044

MAPRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 22 de octubre de 1985; sociedad "MAPRAL S. R. L." aumento de capital e incorporación de socios Juan Carlos Coy, Lidia Constela, socios aceptan la incorporación de Raúl Fuastino, casado, argentino, nacido el 24 de enero de 1945, empresario, L. E. número 7.754.242, y de Rosa Méndez, española, nacida el 1º de junio de 1946, empresaria, C. I. 5.876.042, ambos domiciliados en Guillermo Marconi 1138, de El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Aumento de Capital y Reforma Artículo Cuarto: el capital social es de Veintisiete Mil Cien Australes (27.100). — Artículo Sexto: Administración a cargo de los cuatro socios en calidad de Gerentes, por todo el plazo de la sociedad; uso de la firma social individual e indistinta de cada gerente.

El Socio.
₳ 8 — Nº 21.046

C.R.F. SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Contrato Modelo de S. R. L. de la Inspección General de Justicia. — 1º) Carlos Alberto Catania, argentino, casado, nacido el 25 de marzo de 1939, C. P. N., L. E. 4.295.372, domiciliado en Canalejas 540, piso 6º "J" de Capital Federal; Salvador Antonio Farace argentino, casado, nacido el 25 de mayo de 1955, C. P. N. - D. N. I. 11.726.952, domiciliado en Yerbal 2417, piso 3º "5" de Capital Federal y Carlos Alberto Rubi, argentino, casado, nacido el 21 de junio de 1945, comerciante D. N. I. 4.521.904, domiciliado en Coronel Martiniano Chilavert 6641, piso 1º de Capital Federal. — 2º) 30 de marzo de 1987. — 3º) C.R.F. SERVICIOS EMPRESARIOS S. R. L. — 4º) Venezuela 4066, piso 6º "B". — 5º) Tiene por objeto exclusivo en su calidad de empresa de servicios eventuales, poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en éstas últimas en forma temporaria, con el fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias transitorias de estas empresas, explotaciones o establecimientos de que se trata. — 6º) 30 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 5.100; divididos en 5.100 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: cada uno de los socios aporta 1.700 cuotas o sea 1.700 australes cada uno. — 8º) La Representación Legal, Administración y Uso de la Firma Social, estará a cargo en forma individual e indistinta de todos los socios, los que quedan nombrados Gerentes. — 9º) 31 de julio.

La Apoderada.
₳ 24,80 — Nº 21.052

EL REPUBLICANO DE REYNOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 15 de octubre de 1986: Rosa Teresa Castillo Reynoso y Jorge Edgardo Reynoso ceden, en carácter de donación y a título gratuito y por partes iguales, 1.200 cuotas del total de las que poseen en EL REPUBLICANO DE REYNOSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de sus hijos Juan Manuel Reynoso Castillo; argentino, soltero, estudiante, de 23 años, D. N. I. Nº 16.219.107; María Cecilia Reynoso Castillo, argentina, soltera, estudiante; de 22 años; D. N. I. Número 17.201.091 y Juan Martín Reynoso Castillo; argentino; soltero; estudiante, de 20 años; menor emancipado, D. N. I. Número 17.737.790; todos domiciliados en Segundo Sombra 1278; San Isidro; Buenos Aires. Que por el mismo acto, quedan designados gerentes los cinco actuales y únicos socios, con actuación individual e indistinta y las facultades del artículo 5º del contrato; y que los mismos deciden aumentar el capital social y reformar el artículo 4 de dicho contrato. Modificación: Capital social: ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de un austral v|n. c|u. así suscriptas: Jorge Edgardo Reynoso; Rosa Teresa Castillo de Reynoso; Juan Manuel Reynoso Castillo; Martín Reynoso Castillo; 200 cuotas ca- Martín Reynoso aCstillo; 200 cuotas cada uno.

Los Socios
₳ 14,40 Nº 20.783

RODANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 3 de fecha 24 de noviembre de 1986; los socios gerentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Rodano Sociedad de Responsabilidad Limitada; decidieron modificar el domicilio social de la misma de la calle Presidente Juan Domingo Perón 315; piso 3º; oficina 62 a la de Esmeralda Nº 155; piso 6º; oficina 31 Capital Federal. Por ende se ha modificado la cláusula primera del contrato la que en adelante tendrá la siguiente redacción: Primera: Constituir una sociedad que girará bajo la denominación de RODANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

La Escribana.
₳ 9,60 — 20.800

OSIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 2|8|84 y su rectificatoria del 6|11|86, pasadas ante el escribano de Caseros, Partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires; Eduardo A. Vaccaro a los folios 503 y 1080 del Registro 16. Socios: Hugo Osiris Fernández, nacido el 13|9|30, casado, con L.E. 4.241.659, domiciliado en Federico Lacroze 3715 de Capital Federal; Sergio Pablo Fernández, nacido el 13|7|61, soltero con D.N.I. Nº 14.880.498; domiciliado en Federico Lacroze 3715 Capital Federal; Alfredo Edgardo Itovich, nacido el 22|6|41, soltero, L.E. 4.372.887, domiciliado en Aviador Lorenzin 930 de Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, provincia de Buenos Aires, los tres argentinos, comerciantes. — Denominación: "OSIFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Griveo 3263. — Objeto: La comercialización de aceros en general. — Plazo de duración: 10 años contados de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 200 australes. — Administración y representación legal a cargo de los 3 socios en forma conjunta o indistinta con el cargo de gerentes por el tiempo de duración de la sociedad. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 13,60 — Nº 20.639

HUARTE, VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Luis Javier Vázquez, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 5.098.337, de 38 años de edad, domiciliado en Bogotá 3395 de la Ciudad de Buenos Aires, piso 5º, Departamento B; y Agustín José Huarte, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.369.733, de 45 años de edad, domiciliado en Gualeguay 151, piso 10, Departamento, de la ciudad de Buenos Aires. — 2º) 3 de marzo de 1987, por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 3º) HUARTE, VAZQUEZ S.R.L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Medrano 1164. — 5º) a) compra, venta, consignación, permuta, exportación, e importación de automotores, camiones, acoplados, remolques semiremolques y tractores; b) compra, venta, consignación, permuta, exportación, e importación de motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz; las operaciones y transacciones sobre los vehículos y accesorios nombrados en a) y m); los son sobre unidades nuevas o usadas, nacionales o importados; c) mantenimiento y service integral del automotor en sus partes mecánicas, eléctricas, de chapa y pintura. — 6º) Noventa y nueve aos (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Australes un mil (₳ 1.000). — 8º) Por dos ejercicios y garantía individual de australes cien asumen los socios Vázquez y Huarte la calidad de Gerentes; 9º) Uso de la firma social cada gerente en forma individual e indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
₳ 17,60 — Nº 20.676

FEVELU
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: En Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de 1986. Socios: Luciano Rodríguez, argentino, casado, L.E. Nº 4.285.406, domiciliado en Av. Crámer 1853, 7º piso, Depto. C de esta Capital, comerciante, nacido el 21|2|39; y Graciela Rosa Crubellati de Rodríguez, argentina, casada, L.C. Nº 5.432.339, domiciliada en Av. Crámer 1853, 7º piso, Depto. C de esta Capital, de profesión ama de casa, nacida el 3|4|86. — Denominación: FEVELU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años. — Objeto: Explotación por cuenta propia o asociada a terceros de establecimientos gastronómicos en general, parrillas, bares, restaurantes, rotiserías, pizzerías, heladerías y establecimientos de comidas para llevar, así como también la compraventa de alimentos y bebidas en general y su elaboración. — Capital: ₳ 1.500. — Cierre ejercicio comercial: 31 de marzo. — Administración: Gerentes por el término de 50 años Luciano Rodríguez y Graciela Rosa Crubellati de Rodríguez.

El Socio Gerente.
₳ 13,60 — Nº 20.637

ESTABLECIMIENTO GALVANOTECNICO OESTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que conforme el edicto publicado en el Boletín Oficial del 26 de enero de 1987, respecto de la cesión de una cuota efectuada por el Sr. Román Víctor Coussan a favor del Señor Héctor Omar Bacigalupo, en relación a la sociedad "Establecimiento Galvanotécnico Oeste S.R.L.", los datos personales del nuevo socio (cesionario) son: Héctor Omar Bacigalupo, argentino, soltero, comerciante nacido el 9 de octubre de 1962 con domicilio en la calle Gallardo 915 de la Capital Federal, D.N.I. Número 14.996.434.

El Cedente
El Autorizado
₳ 8,80 — Nº 21.074

DI FRESCO FRENOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 10|3|87, sometido a la normativa del Estatuto Modelo de SRL. de la IGPJ., se constituyó la sociedad de que se trata. — Socios: Nicolás Aldo Di Fresco, argentino, casado en primeras nupcias, de 34 años de edad, mecánico, D.N.I. Nº 10.619.741, domiciliado en Avda. San Martín 646, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Di Fresco, argentino, casado en primeras nupcias, de 30 años de edad, técnico mecánico, D.N.I. Nº 12.894.842, domiciliado en Sarmiento 123, piso 3º, Dpto. A, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "Di Fresco Frenos Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio: Fitz Roy 2325, Capital Federal. — Duración: Cincuenta años a contar desde su inscripción por ante el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, venta, distribución, e instalación a medida de caños de frenos, accesorios para frenos y tren delantero de y para vehículos automotores como, también, a la reparación y mantenimiento mecánico integral de vehículos automotores. — Capital Social: Cuatro mil australes, suscripto, por partes iguales, integrándose el 25%. — Administración: Ambos socios, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por cinco ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
₳ 16.- — Nº 21.075

MOAURO & HOZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia: 1º) Rubén Eduardo Moauro, argentino, de 41 años, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 4.532.976, con domicilio en Donato Alvarez 407 piso 3º, Dpto. 2, Capital Federal; Susana Marta Hoz, argentina, de 43 años, comerciante, casada, L. C. Nº 4.617.646, con domicilio en Perdriel 4924 de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2º) MOAURO & HOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 12 de marzo de 1987. — 4º) Avenida Santa Fe 3329, piso 4º C. Capital Federal. — 5º) Objeto: Instalación de sistemas de sonido y efectos especiales. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Mil australes. — 8º) Rubén Eduardo Moauro y Susana Marta Hoz, en forma indistinta. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 11,20 — Nº 21.080

DESAM CARGO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 1º de abril de 1985, Juan Carlos Carrión y Osvaldo Alberto Pisano cedieron por partes iguales a los señores Jorge Omar García y Daniel Hugo Bugallo, las cinco cuotas de capital que cada una tenía y le correspondía de la sociedad "DESAM CARGO S.R.L.", quedando los señores Jorge Omar García y Daniel Hugo Bugallo como únicos socios.

El Autorizado.
₳ 5,60 — Nº 20.942

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos: "Esteve, Edgardo Antonio c|Forciniti, Hilda Serafina s|conversión en divorcio vincular", se ha decretado lo que textualmente se transcribe: " Buenos Aires, noviembre 17 de 1987. Autos y vistos: Considerando:... Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges Edgardo Antonio Esteve e Hilda Serafina Forciniti (Conf. arts. 217, 218 y 3.574 del Código Civil modificados por la Ley 23.515). — Notifíquese a la interesada, y al Sr. Fiscal en su despacho. A fin de hacer saber la presente al Sr. EDGARDO ANTONIO ESTEVE publíquese por dos días edictos en el Boletín Oficial y en "La Razón". — Fecho líbrese testimonio al Registro Provincial de las Personas para la anotación marginal correspondiente en los términos de la Ley 22.172. — Oportunamente con citación de los profesionales intervinientes, expídanse testimonios y archívense las actuaciones. — Fdo.: Fernando Posse Saguier (Juez)".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1987. — Daniel Guillermo Alioto, secretario.

₳ 66,30 e. 2|2 Nº 56.399 v. 3|2|88

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO LUIS DOLDAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1987. — Hugo Carrillo, secretario.

₳ 20,45 e. 2|2 Nº 51.431 v. 4|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|12 al 4|12|87.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de don ALFREDO ROSENBAUM. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1987. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

₳ 20,45 e. 2|2 Nº 54.691 v. 4|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|12 al 23|12|87.

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en el sexto piso del Palacio de Justicia comunica por un día a doña SINIA GLALIA FRANCISCA ARRIGO que en el juicio caratulado: "Arrigó de Landi, Sinia Glalia Francisca c|Landi, Carmelo Hugo s|divorcio", se ha ordenado notificarle la siguiente providencia: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1987... conviértese la separación personal dispuesta a fs. 374|375 en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3.574 del Cód. Civil. — Notifíquese por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial... — Eduardo J. Cárdenas, Juez". Queda usted notificada.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987. — Ernesto D. Julién, secretario.

₳ 23,40 e. 2|2 Nº 56.437 v. 2|2|88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TZALEL REMENSTVENSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1987. — Guillermo C. Mercado, secretario.

₳ 20,45 e. 2|2 Nº 53.028 v. 4|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|12 al 17|12|87.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos: "SOBRINO de OSSOLA, STHER c|OSSOLA, LUIS JUSTO s|disolución de la sociedad conyugal y alimentos", notifica por un día: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 1987. — —Autos y vistos. Considerando: Atento lo solicitado a fs. 74, resultado negativo del edicto publicado en autos, lo dictaminado precedentemente por el Señor Agente Fiscal y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 8 de la Ley Nº 23.515, conviértese en vincular el divorcio decretado a fs. 42|43 con los efectos de los arts. 217, 218 y 3.574 del C. C. — Notifíquese por edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial... — Firmado: María Sira Beneventano, Juez". — Publíquese por un día. — Firmado: Patricia Estela Castro, secretaria.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987. — Patricia E. Castro, secretaria.

₳ 23,40 e. 2|2 Nº 56.583 v. 2|2|88

Nº 19

Juzgado Naiconal de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA EDUARDA CAÑETE de BIFFI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1987. — Martha B. Gómez Alsina, secretaría.

₳ 20.45 e. 2|2 Nº 50.669 v. 4|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|11 al 1º|12|87.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNALDO SALVADOR CALABRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1987. — Santiago González Balcarce, secretario.

₳ 9,50 e. 2|2 Nº 48.960 v. 4|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19|11 al 23|11|87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de HUNOT CIA. GENERAL DE ENVASES S.A. (en formación) SERGIO PABLO MASTROPASCUA, JORGE CARLOS VIEJOBUENO y EZEQUIEL FERNANDO VIEJOBUENO. — Síndico: Camilo Rascado Fernández con domicilio en la calle Montevideo 378, piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de abril de 1988. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de junio de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o a los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 2|2 Nº 44 v. 8|2|88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de CREACIONES TOP SKY S.R.L. s|Quiebra. — Síndico: Antonio Artusa, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1250, piso 14, departamento A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1988. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de junio de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue dentro de las 48 horas al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 2|2 Nº 46 v. 8|2|88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de SEREBRINSKY SOLI, SEREBRINSKY, ALBERTO JULIO y SEREBRINSKY, HORACIO ARTURO SOCIEDAD DE HECHO y de sus integrantes. — Síndico: Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1988. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1987. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 2|2 Nº 45 v. 8|2|88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de DEGRECHA S.A. — Síndico: Contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de marzo de 1988. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de junio de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1987. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 2|2 Nº 47 v. 8|2|88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de TRAVELLER ASSISTANCE CARD S.A. — Síndico: Carlos Alberto Camargo, con domicilio constituido en la calle Yerbal 3766, 5º piso, departamento 22 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de abril de 1988. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de junio de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. Margarita E. Braga, secretaria.

e. 2|2 Nº 48 v. 8|2|88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término se 5 días la quiebra de RONCORONI, EDUARDO JOSE. — Síndico: Contador Héctor Edgardo Grun, con domicilio en Florida 274, piso 2º, oficina 21, Capital, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7|3|88. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias el día 12 de mayo de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose

hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2|2 Nº 49 v. 8|2|88

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: "CENTIGRAD S.A. c|concurso preventivo", la fijación de la nueva fecha del 6 de abril de 1988, a las 9 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.
— Luis H. Sarmasky, secretario.
₳ 68,25 e. 2|2 Nº 56.209 v. 8|2|88

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "PARABOLA S. R. L.", Expediente Nº 50.617, síndico contador Ricardo Carmelo Marín, con domicilio constituido en la Avenida Santa Fe 3942, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de mayo de 1988. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 24 de agosto de 1988, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. — Intímase a la accionada para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987.
— Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 2|2 Nº 50 v. 8|2|88

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, ha resuelto: Buenos Aires, 17 de noviembre de 1987. — Atento a lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Dec. Ley 5965|63 (aplicable conforme art. 55 Dec. Ley 4776|63), decrétase la cancelación del cheque Nº 141169 Banco Provencord por la suma de ₳ 2.000 librado por Rafael Biggio, con vencimiento 28|7|87. — Publíquese por quince días. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Cordero, Juez. — Autos "ENSUR S.A. c|BIGGIO, RAFAEL s|Cancelación de cheque. — El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.
Jorge J. Fargas, secretario.
₳ 204,75 e. 2|2 Nº 56.409 v. 22|2|88

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARCOS PLOTKIN y la designación de síndico del Sr. Jorge Horacio Fagelbaum, domiciliado en Paraná 608 piso 1º of. 3, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de mayo de 1988. Señálase la audiencia del 26 de julio de 1988 a las 10.30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se hace saber que éstos deberán hacerlo con dos horas de anticipación a la fijada para la celebración de la junta. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987.
Diego Alberto Ibarra, secretario.
₳ 126,75 e. 2|2 Nº 56.528 v. 8|2|88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del doctor Máximo Astorga, comunica que en los autos caratulados "TEAMEX SOCIEDAD ANONIMA s|Concurso preventivo", que tramitan ante este Juzgado y Secretaría, S.S. ha resuelto postergar la celebración de la Junta de Acreedores de este concurso hasta el día 13 de abril de 1988 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, donde se votará el acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. Se ha fijado, asimismo, al síndico del concurso nuevo plazo para presentar el informe del art. 35 de la Ley de Concursos para el día 29 de febrero de 1988 y el del art. 40 de la ley citada el 21 de marzo de 1988. — Publíquese por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987.
Máximo Astorga, secretario.
₳ 136,50 e. 2|2 Nº 56.556 v. 8|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 - Publicación: Comienza: 2|2 - Vence: 4|2|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	11|12|87	JOAQUIN ASPILCHE JUSTO	56.419
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11|11|87	MARIA ESTHER BEHRENSEN DE DONADIO	56.273
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16|12|87	FILOMENA CARMEN LOPEZ DE MONTES y JULIO MONTES	56.414
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|11|87	AQUILES SAULLO	56.367
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|12|87	JOSE ANIBAL FITTIPALDI	56.365
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|12|87	NAUM SCHOJ	56.240
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|12|87	DORA ARONSON	56.241
2	4	Martín Alejandro Christello	17|12|87	PEDRO HILARIO ELESPE	56.272
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|12|87	PEDRO JORGE DECHAN	56.531
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15.12|87	ALBINA JUANA CATALINA PEZZOLO	56.410
3	6	Alberto Ugarte	7|12|87	GENEROSA IGLESIAS	56.214
3	6	Alberto Ugarte	11|12|87	CAMINO FLORES CARLOS MARIO	56.325
3	6	Alberto Ugarte	2|12|87	TOMAS EMILIO POSSETTI	56.371
4	7	Silvia V. Guahnon	7|12|87	JOSE SANTOS SORIA	56.276
4	7	Silvia V. Guahnon	17|12|87	JUAN ALBERTO MARIOS	56.422
4	7	Silvia V. Guahnon	18|12|87	RAFAEL BUGIN	56.429
4	7	Silvia V. Guahnon	1º|12|87	EMMA DATTOLI DE PARADA	56.449
5	9	María Celia García Zubillaga	16|12|87	HECTOR DONADIO	56.314
5	9	María Celia García Zubillaga	22|12|87	HARON HOLZER	56.235
5	9	María Celia García Zubillaga	13|11|87	RAQUEL DEFERRARI DE TATA	56.550
5	10	Carlos A. Caranza Casares	23|12|87	ANTONIO CANELLA	56.480
5	10	Carlos A. Caranza Casares	26|11|87	MARIA DEL CARMEN GARCIA DE MARTINEZ	56.292
5	10	Carlos A. Caranza Casares	22|12|87	VICTORINO VILANOVA	56.354
5	10	Carlos A. Caranza Casares	3|12|87	DOMINGO ALFREDO LANDOLFI	56.470
6	11	Hugo Carrillo	18|12|87	MARIO KOGON	56.428
6	11	Hugo Carrillo	22|12|87	ANA MARIA MUCK	56.253
6	12	Juan Luis Arito	17|12|87	MARIA ELENA ROSENTA DE MAZZARDI	56.239
6	12	Juan Luis Arito	4|12|87	GABRIEL BESANA	56.362
6	11	Hugo Carrillo	15|10|87	GENARO CONTE	56.521
7	13	María Teresa Tibau	24|12|87	OFELIA CARMEN SPINETTO DE RUBISSE	56.587
7	13	María Teresa Tibau	12|11|87	ANTONIA GIMENEZ DE FERNANDEZ o MARIA ANTONIA GIMENEZ DE FERNANDEZ	56.473
7	13	María Teresa Tibau	21|12|87	ELSA ARMINDA TOME DE ZANNINI	56.222
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|12|87	ISSAC ZYNGER	56.237
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|12|87	JOSE MARIA FERNANDEZ	56.332
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|12|87	JULIO ROBERTO PELACINI	56.385
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|11|87	JOSE OSVALDO NOVO	56.571
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21|12|87	HUGO FELIX PUR CARO	56.216
8	16	Norma Susana Nicolaris	17|12|87	MARIA ESTHER COBAS o COBAS VDA. DE MENDEZ	56.280
8	16	Norma Susana Nicolaris	21|12|87	JOSE MARIA BAUZA	56.310
8	16	Norma Susana Nicolaris	22|12|87	NATALIO BENAVENTE	56.412
8	16	Norma Susana Nicolaris	22|12|87	CARLOS ALBERTO RANCATI	56.465
8	16	Norma Susana Nicolaris	17|12|87	VICENTE PUGLIESE	56.515
9	18	Ernesto D. Julián	7|12|87	EUGENIA MOROZOFF DE SURIS	56.575
10	19	Fernando M. Racimo	27|11|87	MARTIN ANGEL DELFINO	56.522
10	19	Fernando M. Racimo	10|12|87	HAYDEE ESTHER RONDINA DE CABELLO	56.2[illegible]5
10	20	Marcela Eiff	13|11|87	FRANCISCO FERRANDO	56.2[illegible]5
10	20	Marcela Eiff	17|12|87	MARIA DELIA SORIA MACIAS VDA. DE CAMPOS	56.319
10	20	Marcela Eiff	23|12|87	AURORA MARTINEZ VDA. DE SAUCEDO	56.395
11	21	Julio Campos	21|12|87	MARIA CARLOTA MAZZA DE BRUSCA	56.326
11	22	José M. Irigaray	15|12|87	JULIO CESAR SACCOMANO	56.2[illegible]1
11	22	José M. Irigaray	3|12|87	SUSANA MARIA BARR DE CASAS, HILDA JULIA HOCHBAUM DE CASAS y LUIS DAMIAN CASAS	56.441
11	22	José M. Irigaray	23|12|87	NARCISA PINTO DE GIL	56.463
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|12|87	LUCIA AMELIA BOUZO DE VALLEJO	56.476
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|87	ALFREDO FRANCISCO FUSTER	56.[illegible]63
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|12|87	ROSA BLANCA TOLEDO DE PERETTI	56.256
12	24	Ezequiel Ernesto Gotia	21|12|87	CAYETANO FRANCISCO PERRONE	56.[illegible]33
12	24	Ezequiel Ernesto Gotia	15|12|87	LUIS RODENAS RODRIGUEZ	56.254
12	24	Ezequiel Ernesto Gotia	23|12|87	FRANCISCO ALBERTO CORDERO	56.513
12	24	Ezequiel Ernesto Gotia	21|12|87	ENRIQUE BAUTISTA ZACCARDI	56.413
13	25	Ernesto Luchelli	4|12|87	FLAVIA BIANCHI DE LUATI	56.223
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21|12|87	OSCAR NICOLAY	56.[illegible]96
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15|12|87	ERNA CLARA ZITZMANN DE SAGARDOY	56.4[illegible]1
14	27	Patricia E. Castro	30|11|87	EMELINDA MARCAL DE VIEGAS	56.593
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|12|87	ANTONIO MARTIN SAL	56.248
14	28	Guillermo C. Mercado	23|12|87	NICOLAS HECTOR ARGENTATO	56.360
14	28	Guillermo C. Mercado	22|12|87	MARCELINA ARGENTINA VISMARA VDA. DE FORMENTO	56.415
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|12|87	GUILLERMO FRANCISCO ASTESIANO	56.490
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|12|87	CESAR VICTORIO CARDARELLI	56.447
15	30	José Luis González	21|12|87	ANTONIA CERRELLA DE VIGILANTE	56.[illegible]11
16	31	Luis Padreo Fasanelli	22|12|87	JUAN SANTIAGO VICENTE NESPOLO	56.432
16	31	Luis Padreo Fasanelli	22|12|87	ASLAN FAENA	56.358
16	32	Marta N. Cocia de Negri	15|12|87	AMALIA CIRILA CAPURRO DE MALVICINI y BLAS SANTIAGO MALVICINI	56.427
16	32	Marta N. Cocia de Negri	17|12|87	DAVID GARCIA CORRAL	56.580
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	21|12|87	CLOTILDE MAGDALENA BALMA DE ARTEAGA	56.258
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	23|12|87	CIAPPETTA DE GHISIO HERMINIA GLORIA y GHISIO GIORDANO BRUNO	56.288
17	34	Stela Maris Etchepare	11|12|87	ELENA NECOL VDA. DE NOEL	56.538
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|11|87	MERCEDES FOLCH DE CARDOSO	56.462
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|12|87	MARIA RODRIGUEZ DE COSTA	56.403
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|12|87	MANUEL DIAZ	56.368
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|12|87	MARIA DE TOMMASO DE LA GIOIA	56.259
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|12|87	RAFAEL ALBERTO AGUSGUIZA	56.249
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|12|87	RICARDO CESAR POMPILI	56.233
18	36	María Isabel Millán	22|12|87	MARIA CHOMACHA DE KNIAZ	56.225
18	36	María Isabel Millán	22|12|87	ESTELA [illegible] DE SANCHEZ	56.300
18	36	María Isabel Millán	10|12|87	LUISA LUCIA TARANTO DE BENYACAR	56.430
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|12|87	FELISA CAROLINA NOVELLO de TABACCO y CONCEPCION NOVELLO	56.269
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|12|87	MARIA ANA STRANO de CAZALLA	56.438
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|12|87	ROBERTO JUAN SIERRA y ZELMIRA ERNESTINA TORRENT de SIERRA	56.544
20	39	Luis José Carballido	10|12|87	DOMINGO LIBONATI	56.264
20	39	Luis José Carballido	22|12|87	FRANCISCO PAIS MIGUENS	56.563
20	39	Luis José Carballido	22|12|87	FRANCISCO MARCHESE	56.532
20	40	Celia Angeles Pérez	24|11|87	FRANCISCO AYMARD	56.394

Continúa en la pág. siguiente

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LORIO, ROBERTO H., síndica: Mirta Beatriz Rotman, domicilio J. D. Perón 1671, 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28|3|88, en caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6|6|88, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987.
— Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|2 Nº 51 v. 8|2|88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 - a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual en los autos caratulados "FRERS. CARLOS GERMAN s|Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don Marta Elena Angeleri, quien constituyó domicilio en la calle Lavalle Nº 1330, 1º piso oficina "10", de la Capital Federal, T. E Nº 40-3640. — Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de mayo de 1988, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 3 de agosto de 1988, a las 9.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, de la Capital Federal. — El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35, el día 6 de junio de 1988, y el aludido por el art. 40 el día 29 de junio de 1988. — Asimismo se hace [illegible] a los acreedores que podrán impu[illegible]informes por los arts. 36 y 41 de [illegible] Concursos. — Intímase a la [illegible]da, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. — Cítese a la fallida la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de mayo de 1988, a las 9, horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto).

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987.
— Fernando J. Pascual, secretario.

e. 2|2 Nº 52 v. 8|2|88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días que el 1º de diciembre de 1987 se declaró abierto el concurso preventivo de SANTOS MOSTO, con domicilio en Pje. Matorras 260 P.B. C, Cap. Fed. Síndico Hugo Raúl Medina, domiciliado en Paraná 631, 2º p. 4, Cap. Fed. ante quien y donde los acreedores deben presentar sus títulos justificativos y peticionar la verificación de sus créditos hasta el 29 de febrero de 1988. Se fija la audiencia del día 6 de mayo de 1988 a las 9 hs. para la junta de Acreedores en la Sala de Audiencia del Tribunal, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 9º p. Cap. Fed. Se fijan los días 21|3|88 y 14|4|88, para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 107,25 e. 2|2 Nº 56.347 v. 8|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Oscar D. Dell'Arciprete, sito en Avda. Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos: "Vassaluzzo, Alfredo Daniel s|quiebra s|inc. calificación de conducta", Expte. Nº 54.479, comunica por dos días a fin de que dentro del quinto día de notificado comparez el imputado ALFREDO DANIEL VASSALUZZO, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987.
— —Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 2|2 Nº 53 v. 3|2|88

Viene de la página anterior

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
20	40	Celia Angeles Pérez	23|12|87	DANIEL JESUS ABILLEIRA	56.431
20	40	Celia Angeles Pérez	24|12|87	SALVADOR CAMOIA y CONCEPCION CONA de CAMOIA	56.486
20	40	Celia Angeles Pérez	24|12|87	TEODULO BLAZQUEZ	56.529
20	40	Celia Angeles Pérez	2|12|87	JUAN CARLOS PEZZONI	56.548
20	40	Celia Angeles Pérez	26|10|87	JESUS FERNANDEZ CARPINTERO	56.607
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|12|87	EMILIO CORBACHO	56.530
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|12|87	MANUEL AVELINO MENDEZ	56.547
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|12|87	MARGARITA PLAZZA de AZZA	56.474
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|12|87	JUAN PEDRO BLAS	56.303
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|12|87	JUAN CARLOS MASSA	56.242
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|12|87	MARIA ELSA MUGAVERO de MASSA	56.243
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14|12|87	BLANCA LILIA MOLLER viuda de VIGNATTI	56.252
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	24|12|87	ANDINO ROBERTO CAMERE	56.442
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|12|87	BENITO RODRIGUEZ AVE	56.275
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|10|87	MARIA ASUNCION AMIGO viuda de GARCIA	56.534
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|12|87	BERNABE BLANCO	56.562
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|12|87	MARTA ELISA GOSIO de WRIGHT	56.506
23	45	Ana M. Beneventano	18|12|87	ABIGAIL IRELAND	56.608
23	45	Ana M. Beneventano	7|12|87	RODOLFO FRANCISCO LOPEZ	56.250
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|12|87	JOSE LUIS BARZAGHI y MARIA CONCEPCION ANZOVINO de BARZAGHI	56.435
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|87	ANTONIO CAPUANO	56.579
23	45	Ana M. Beneventano	28|12|87	ROSA PERTUSO de GOROSTONDO y GABINO ROBERTO GOROSTONDO	56.491
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|11|87	JUAN CARLOS GOROSTEGUI	56.244
25	49	Adriana C. de Frezza	22|12|87	HAYDEE ISABEL PORTA y CANDIDO BRAULIO NORIEGA	56.520
25	49	Adriana C. de Frezza	25|11|87	JORGE MANUEL SILVA	56.509
25	50	María Eugenia Giraudy	10|12|87	JORGE ABBOUD YARROUY	56.213
25	50	María Eugenia Giraudy	22|12|87	ELVIRA GRACIANA GRAZIANO de ROSSI	56.546
26	51	Julio César Dávolos	3|12|87	FERMIN SANTOS	56.585
26	51	María Cecilia Albores	16|11|87	AGUSTINA RAMIREZ de MALLO	56.511
26	52	María Cecilia Albores	24|12|87	ALICIA ERMELINDA APUZI de DE FRANCESCO	56.502
27	53	María Isabel Di Filippo	2|12|87	JOSE TUR	56.519
27	53	María Isabel Di Filippo	11|12|87	PEDRO RALON	56.268
27	53	María Isabel Di Filippo	22|12|87	ELENA MANUELA ALBELA DE DELLI QUADRI	56.403
27	54	Juan Manuel Converset	28|12|87	BERNARDO GADYI	56.404
27	54	Juan Manuel Converset	24|12|87	JOSE MARIA VARELA o JOSE MARIA VARELA SALGADO	56.461
27	54	Juan Manuel Converset	7|12|87	GERONIMO FRANCISCO ADAMO	56.466
27	54	Juan Manuel Converset	18|12|87	ANGEL ALGIERI	56.497
27	54	Juan Manuel Converset	23|12|87	MAXIMA LOPEZ DE MUNAIN o MAXIMA LOPEZ DE MUNAIN ARANA o MAXIMA LOPEZ DE MUNAIN ARANA viuda de MUGICA o MAXIMA LOPEZ DE MUNAIN de MUGICA	56.592
27	54	Juan Manuel Converset	24|12|87	CESIA KIEFERBAUM de TUCHMAN	56.599
27	54	Juan Manuel Converset	17|12|87	MANUEL CLEMENTE JUAN SOLOVERA	56.606
28	55	Mónica C. Fernández	23|12|87	MIGUEL REISFELD	56.407
28	55	Mónica C. Fernández	7|12|87	RAFAEL VENDITTO	56.433
28	55	Mónica C. Fernández	22|12|87	MARIA CELIA NELLO viuda de BOLLINI	56 487
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|12|87	VALENTIN ALVAREZ y CARMEN BOUSOÑO	56.545
29	58	Gustavo A. Carvallo	23|12|87	ROSARIO POTENZONI de PORTO	56.485
29	58	Gustavo A. Carvallo	22|12|87	MARIA LAROCCA viuda de FAZZIO	56.541
30	60	José María Perrone	22|12|87	GUILLERMO ALFREDO MOHR	56.591

e. 2|2 Nº 2 v. 4|2|88

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a YANILA S. A. para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Saa Alric Isabel Beatriz del Rosario s|Tercería de Dominio en Autos: Lipnisky Leonardo c|Yanila S. A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1987.
— Horacio Augusto Grillo, secretario.
₳ 35,10 e. 2|2 Nº 56.536 v. 3|2|88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal sito en la calle Av. Callao 635, piso 2º, Secretaría Nº 27, comunica que en los autos caratulados: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c|FROST, LEOPOLDO s|Ejecutivo, Expte. 60.251", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 14 de 1987. — Atento lo manifestado y estado de autos, cítese por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero a Leopoldo Frost, con el fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. — Alejandro Vásquez, Juez".
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
₳ 23,40 e. 2|2 Nº 56.475 v. 2|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 2º, hace saber por cinco días que en los autos "Patrón Costas, Matías - Bullrich, Manuel Augusto - Sociedad de Hecho, s|Concurso preventivo", S.S. con fecha 26|11|87 ha declarado abierto el concurso preventivo de "PATRON COSTAS, MATIAS - BULLRICH, MANUEL AUGUSTO" - SOCIEDAD DE HECO, señalándose el día 29 de febrero de 1988 como límite para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 21 de marzo de 1988 y 13 de abril de 1988 (arts. 35 y 40, Ley 19.551). La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo se celebrará el día 5 de mayo de 1988 a la hora 9.30 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero. Se deberán efectuar los pedidos de verificación de créditos por ante la Sra. Síndica Contadora Irma Copes, en su domicilio de Pueyrredón 875, piso 8º 33, de Capital.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
₳ 204,75 e. 2|2 Nº 56.271 v. 8|2|88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 piso 3, hace saber en los autos TEXTILES KABAKIAN SA.C.I.F.I. s|Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 3 de diciembre de 1987, el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndica doña Marta Beatriz Arena, con domicilio en Montevideo 666, piso quinto, hasta el día 14 de marzo de 1988. Se fijan los días 6 de abril y 27 de abril de 1988, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, piso 3º) el día 19 de mayo de 1988 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
₳ 214,50 e. 2|2 Nº 56.443 v. 8|2|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días en autos: "DEVIA, JORGE JULIO s|Concurso Preventivo"; que con fecha 10 de diciembre de 1987, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Jorge Julio Devia, con domicilio en Moldes 2390, Planta Baja, depto. 4; fijándose hasta el día 13 de abril de 1988, el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndica designada, Susana Carmen Dillon, con domicilio en Coronel Díaz 1482, 9º piso, depto. "A". Se hace saber asimismo que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de junio de 1988, a las 9 horas, con los acreedores que concurran.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.
— Beatriz Rotondaro, secretaria.
₳ 136,50 e. 2|2 Nº 56.553 v. 8|2|88

El Juzgado Nacional de Comercio de Primera Instancia Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría número 33, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "DISTEFANO, ROSARIO s|Concurso preventivo civil", ha fijado hasta el día 4 de mayo de 1988, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Avda. Córdoba 373, 3er. piso dpto. C, Capital Federal, con los títulos justificativos de los mismos. Se señala el 27 de julio de 1988, a las 9 horas, la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
₳ 126,75 e. 2|2 Nº 56.421 v. 8|2|88

El Juzgado Nacional de Comercio de Primera Instancia Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, con asiento en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "CIOLLI DE ZANCHETTI, ILIADA AMANDA s|Concurso preventivo civil", ha fijado hasta el día 4 de mayo de 1988, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Avda. Córdoba 373, 3er. piso dpto. C, Capital Federal, con los títulos justificativos de los mismos. Se señala el 27 de julio de 1988, a las 9 horas la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
₳ 126,75 e. 2|2 Nº 56.420 v. 8|2|88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de DAFE S.A., que fue decretada el 11 de diciembre de 1987. — Prohíbense hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato.

Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 21 de abril de 1988. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el da 30 de junio de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Rivadavia 1559, piso 6º A. — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 2|2 Nº 54 v. 8|2|88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, que se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de HECTOR JOSE SCARAMUZZINO, con fecha 2 de diciembre de 1987, siendo designado síndico al doctor Juan Carlos Couso, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5º, Depto. 9, de esta Capital Federal, ello en los autos caratulados: "Scaramuzzino Héctor José s|concurso civil", Expte. Nº 13.659. — Se fija el día 19 de abril de 1988, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación a la Sindicatura. — Asimismo se fija el día 24 de junio de 1988, a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal o en el lugar que oportunamente se designará. — Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Asimismo se prohíbe efectuar pagos al concursado, bajo apercibimiento de considerarlos ineficase. — Intímase al concursado para que presente las constancia exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 97 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2|2 Nº 55 v. 8|2|88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CWAIGENBERG HARRI. — —Síndica: La contadora Luisa Amitrano, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 9º D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1988. en caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 28 de abril de 1988, a las 10 horas en la Sala de Audiencia de este Tribunal, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital. — Se intima a la fallida a que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del artículo 93, de la Ley 19.551, y a que dentro de las 24 horas entregue a la síndica sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados (arts. 93, 95, inc. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). — Autos: Cwaigenberg Harri s|quiebra" (Expte. Nº 14.656).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2|2 Nº 56 v. 8|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DECORTES (de ROGELIO H. PLANES). Síndica: La contadora Marta Susana Moussoli, con domicilio en la calle San José 83, piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1988. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 11 de mayo de 1988, a las 9.30 horas en la sala de audiencias de este Tribunal sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. — Se intima a la fallida a que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, y a que, dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficases. — Intímese a la fallida a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7 96 incs. 1 y 2 Ley 19.551). — Autos: "Decortes (de Rogelio H. Planes) s|quiebra" (14.361).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987. Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2|2 Nº 57 v. 8|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en caso de presentarse acuerdo resolutorio en la quiebra de TRANSALEPIDOTE S.A. la Junta de Acreedores se realizará el día 20 de abril de 1988, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 insc. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). — Autos: "Transalepidote S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 14.364).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2|2 Nº 58 v. 8|2|88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, sito en Callao 635, 1º piso, cita en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Kitenberg, Roque Di Meo Buenos Aires c|Kicillof, Daniel Luis y ots. s|Ejecutivo", Expte. 5.011, a BENJAMIN TRAJTENBERG, ROQUE DI MEO y AMALIA GRAD DE KICILLOF, por cinco días a reconocer las firmas de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas de acuerdo al art. 526 del Código Procesal, y a los codemandados Benjamín Trajtenberg, Roque Di Meo, Amalia Grad de Kicillof y Daniel Luis Kicillof para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987. — Laura Inés Orlando, secretaria.

₳ 54,60 e. 2|2 Nº 56.424 v. 3|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, desempeñada por la Dra. Laura Inés Orlando, sito en la calle Callao 635, piso 1º; hace saber por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de SCARFIELLO Y RODRIGUEZ S. R. L., con domicilio en Bartolomé Mitre 3630, Capital Federal. — Fíjase hasta el 27 de abril de 1988 el plazo para verificar créditos, siendo designado el Contador Rodolfo Carlos Mosquera con domicilio en Lima 1445, piso 10º "D" como Síndico. — La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del fuero el 5 de julio de 1988 a las 11.00 horas, con los acreedores que concurran.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987. — Laura Inés Orlando, secretaria.

₳ 146,25 e. 2|2 Nº 56.327 v. 8|2|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, cita y emplaza por una sola vez a LEONARDO VILLANUEVA para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. (artículo 343 del Código Procesal).

Publíquese por una sola vez.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

₳ 19,50 e. 2|2 Nº 56.510 v. 2|2|88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza a don JORGE HORACIO DOS SANTOS, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en autos: "Moukarzel S.A.I. C.I.F. c|Fotomania S. R. L. s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. — Viviana Fernández Seoane, secretaria.

₳ 31,20 e. 2|2 Nº 56.524 v. 3|2|88

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2, a cargo del doctor Enrique Grosso, cita y emplaza al ejecutado, la firma MAQUIMPORT S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: "Fisco Nacional c|Maquimport S. R.L. s|ejecución fiscal", Expediente Nº 22.966. San Martín, 28 de octubre de 1987. — El presente edicto se publicará por un día.

San Martín, 28 de octubre de 1987. — Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 2|2 Nº 59 v. 2|2|88

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2, de San Martín, a cargo del doctor Luciano Iezzi, Secretaría Nº 2, a cargo del doctor Carlos R. Compaired, cita y emplaza al ejecutado don CARLOS ALBERTO DEL FEDERICO para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Nación), en los autos caratulados: "Fisco Nacional c|Del Federico, Carlos A. s|ejecución fiscal", Expte. Nº 77.527. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

San Martín, 19 de noviembre de 1987. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 2|2 Nº 60 v. 3|2|88

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "GARIN, CARLOS RICARDO c|SEGUIN, ALICIA y otros s|Ejecutivo", Expte. 13.595, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (h.) rematará el martes 9 de febrero de 1988, a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., el inmueble de la calle Cabildo 34, Villa Madero, Ptdo. de La Matanza, Bs. Aires. Casa de dos plantas con sótano y terraza construida sobre terreno que mide 8,66 m. de frente; 22,30 y 21,29 m. en sus costados y 8,71 m. en su contrafrente. Desocupado. Base: ₳ 23.776. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. En efectivo. Nom. catastral: Circ. III, Secc. F, Mz. 444, Parc. 10. Exhibición: De 9.30 a 13 hs. de lunes a sábados.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 76,05 e. 2|2 Nº 57.101 v. 4|2|88

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7 comunica por un día que en autos "PODESTA DE RUIZ, MARIA CRISTINA c|EXPRESO MAIPU S.A.C.I.F. s|Despido" Expte. 36.629), el martillero Manuel Taboada, rematará el día 5 de febrero de 1988 a las 10 horas en la calle Humberto I 2042, de la Capital Federal, los siguientes bienes: Un camión tractor Fiat 619, chapa patente Nº C1.105.360; un semiremolque, con dos ejes, baranda, arcos y lona, chapa patente Nº C 1.105.706. Se exhiben en horas diurnas en la calle Avellaneda a la altura del 1500 de Capital Federal (frente a la Comisaría 13a.), sin base, al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 10%, todo ello en efectivo. Ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de la subasta. La entrega de los bienes queda supeditada a la aprobación judicial de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987. Víctor A. Pesino, secretario.

₳ 31,20 e. 2|2 Nº 56.501 v. 2|2|88

JUZGADOS FEDERALES PROVINCIAS

SAN NICOLAS

El Juez Federal, Dr. Hugo del Pozo, hace saber por dos días en los autos "FERROCARRILES ARGENTINOS c| BAHILLO S.A. CIA. DE TRANSPORTES Y SILOS" S. Ejecución de sentencia, Expte. Nº 13.594, que el martillero Roberto Espinosa Viale, rematará en la Estación de Ferrocarril de la ciudad de Arrecifes, el día 19 de enero de 1988 aunque llueva, a las 11 hs., y para visitar los bienes el mismo día de 10 a 11 hs., una planta de silos, compuesta por cuatro silos y descarga de camiones para 4.200 Tn., en las condiciones que se encuentran. Sin base, al contado, comisión de ley.

San Nicolás, 23 de diciembre de 1987. José G. Toledo, secretario.

Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial, y el diario "El Progreso" de la ciudad de Arrecifes.

₳ 54.60 e. 2|2 Nº 56.443 v. 3|2|88

ENTRE RIOS

S. S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Doctor Héctor Joaquín Neyra, en la causa número 46.793, caratulada: "Harms, Guillermo Walter - Contrabando", cita, llama y emplaza al procesado GUILLERMO WALTER, HARMS, argentino, soltero, clase 1957, D. N. I.: 12.616.388 y con domicilio en la localidad de Berazategui, Hudson, calle 32 entre 136 y 137 de Ranelagh, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante éste Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 18 de diciembre de 1987. — José Guillermo Milo..., secretario.

e. 2|2 Nº 7 v. 2|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21|1|88.

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ALGEON S.A.

Expediente Nº 76.564

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1988 a las 10 horas a realizarse en el local social de la calle Córdoba 948|50, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado fuera del plazo legal.

2º Aprobación Revalúo Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.

3º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1987.

4º Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

5º Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la Ley 19.550 (t. 22.903), en su caso.

6º Distribución de utilidades.

7º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: El Directorio propone a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550 (t. 22.903), sobre depósito de acciones, que atento a que todas las acciones son nominativas no endosables, los señores accio-

nistas queden exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se las inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha notificación debe ser enviada a la sede social, calle Córdoba 948|50, 6º piso, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El Presidente.

A 263,25 e. 2|2 Nº 56.603 v. 8|2|88

ASOCIACION CIVIL DE MEDICINA ORIENTAL COREANA EN LA ARGENTINA
Personería Jurídica Nº 0536

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

A realizarse el día 29 de febrero de 1988 a las 18 hs. en la calle Montevideo 708, 3º piso, oficina 10, de Capital Federal, de acuerdo al artículo 27 del estatuto; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.

2º Lectura del acta de la asamblea anterior.

3º Confirmación del monto y frecuencia de las cuotas sociales.

4º Modificación de la lista de asociados - Altas y Bajas.

5º Planificación del dictado de cursos para el año 1988 según autorización otorgada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

6º Elección de los miembros del Organo de Fiscalización.

A 21,85 e. 2|2 Nº 56.221 v. 2|2|88

"B"

BANCO DEL BUEN AYRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco del Buen Ayre S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1988 a las 12 horas, en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31|10|87.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

5º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

6º Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31|10|87.

7º Decisión de dejar sin efecto la solicitud de oferta pública por A 7.000 presentada el 31|7|84 a la Comisión Nacional de Valores.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres 3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550). La documentación a considerar en el acto de la Asamblea está a disposición de los señores accionistas a partir del 2 de febrero de 1987, en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal.

El Directorio.

A 224,25 e. 2|2 Nº 56.519 v. 8|2|88

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL ARTE

CONVOCATORIA

Establecimientos Metalúrgicos El Arte S.A., cita a los Sres. accionistas para una Asamblea Gral. Ordinaria, en primera o segunda convocatoria a realizarse el día 19 de febrero de 1988 a hs. 17 en el local social de Avda. Callao 875, piso 5º, oficina J, de Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias con relación al ejercicio económico que cerró el 30 de abril de 1987.

2º Consideración de la Cuenta de Resultados.

3º Honorarios de directores y síndico.

4º Designación del Directorio y distribución de cargos por el término de dos años o sea hasta la consideración de abril de 1989.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 136,50 e. 2|2 Nº 56.375 v. 8|2|88

"L"

LA BRAKA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1988 a las 16 horas, en la calle Lavalle 1290, piso 10º, oficina 1004, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general, estado de resultados y memoria.

2º Designación y remoción de directores.

El Directorio

A 78 e. 2|2 Nº 56.443 v. 8|2|88

"P"

PRODUCTOS PESQUEROS MIGUELEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Productores Pesqueros Miguelez S.A.C.I. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 19 de febrero de 1988 en Av. Montes de Oca 817, 6º piso, Dpto. C, de esta Capital, a las 9.30 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reemplazo de los siguientes miembros del Directorio: Presidente y Vicepresidente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

A 78 e. 2|2 Nº 56.218 v. 8|2|88

PRODUCTOS STANI
S.A.I. y C.
Expediente Nº 11.538

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1988, a las 15 horas, en la calle México 3285, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable Leyes Nros. 19.742 y 21.525 al 30 de septiembre de 1987 y su destino.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.

3º Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

4º Distribución de utilidades, remuneraciones al Directorio y autorización anticipos de honorarios (Art. 261 de la Ley Nº 19.550). Fijación de los honorarios a la Sindicatura.

5º Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio. Designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio. Elección de Síndicos Titular y Suplentes por un ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

A 165,75 e. 2|2 Nº 56.539 v. 8|2|88

"T"

TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de febrero de 1988 a las 10 horas, en la calle Venezuela 110, piso 10 E, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales no se ha celebrado hasta el día de esta convocatoria la asamblea general ordinaria de accionistas que debió tratar la documentación correspondiente al ejercicio terminado el 30|6|86 y demás asuntos previstos por el Art. 234 de la ley 19.550.

2º Causas del atraso del registro contable de la sociedad verificado el 11|12|87 de manera fehaciente por esta Sindicatura.

3º Movimientos de fondos operados desde el 1º|7|85 en adelante aclarándose su origen y aplicación.

4º Cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales de la sociedad y exhibición de las constancias respectivas.

5º Retiros de dinero efectuados por los Directores desde el 1º|7|85.

6º Falta de citación a directores y síndico para cumplir como mínimo la exigencia del Art. 267 de la Ley 19.550.

7º Deslindamiento de responsabilidades de administradores y accionistas por la eventual comisión de irregularidades legales y estatutarias.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término. La comunicación deberá presentarse en la sede social calle Venezuela 110, piso 10 E, Capital Federal de 14 a 17 horas.

El Síndico

A 282,75 e. 2|2 Nº 56.600 v. 8|2|88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Se avisa que Antonio Enrique Calderón transfiere el fondo de comercio del local ubicado en ASUNCION 3810 Y AV. LINCOLN 3899 con el rubro elaboración y envase de emparedados (sanwiches) (500.200) dictada por carpeta 16.365|82 y su ampliación rotisería (203.006) dictada por expediente número 114.947|67, habilitación conforme a los términos de la ordenanza Nº 34.137 de fecha 16 de octubre de 1984 a Paola Norma De Gaudio. — Reclamos de ley en el mismo.

A 58,5 0e. 2|2 Nº 56.351 v. 8|2|88

Nosa Inmobiliaria representada por Luis López Caldeiro corredor público nacional matrícula Nº 258 con oficinas en la calle Avenida Independencia Nº 1580, Capital Federal avisa por cinco días que la señora Yueh Oh Chang de Wang vende a los señores Giovanni Cerri y José Prudencio Bernaola, su negocio comercio minorista, fiambrería, quesería bebidas envasadas rotisería, casa de comidas, sito en la calle AVDA. BELGRANO Nº 3363, de Capital Federal libre de toda deuda y gravámen y|o personal, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 107,25 e. 2|2 Nº 36.267 v. 8|2|88

Se hace saber por cinco días conforme ley Nº 11.867 que el señor Carlos Aníbal Cucchi en su carácter de único propietario vende a "Farmacia Patricios 218 Sociedad en Comandita Simple" e|f el fondo de comercio denominado "Farmacia y Optica Cuchi" sita en la AVENIDA PATRICIOS NUMERO 218, Capital Federal, libre de toda clase de deudas y de personal. — Oposición de ley en el negocio de farmacia Avenida Patricios 218 Capital Federal.

A 68,25 e. 2|2 Nº 56.439 v. 6|2|88

Gerardo Hammer, martillero público, comunica que Susana Monge de Goldfarb vende a Carmela Grasso su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en AVDA. SAENZ Nº 1236, Capital Federal. — Oposiciones en Avda. Rivadavia 1559, 8º "B", Capital Federal.

A 39 e. 2|2 Nº 56.488 v. 8|2|88

"B"

Leonor Raquel Schneider de Juliá comunica que con fecha 1º de enero de 1987, ha transferido su fondo de comercio del rubro farmacia y perfumería ubicado en calle BRASIL 501, de esta Capital, a la Sra. Vala Saradjieva de Nini. Reclamos de ley en el local.

A 48,75 e. 2|2 Nº 56.348 v. 8|2|88

Vala Saradjieva de Nini comunica que con fecha 1º de enero de 1987, ha transferido su fondo de comercio del rubro farmacia y perfumería ubicado en la calle BRASIL 1000, de esta Capital, a la Sra. Leonor Raquel Schneider de Juliá. Reclamos de ley en el local.

A 48,75 e. 2|2 Nº 56.346 v. 8|2|88

"C"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Antonio Gabriel Sequeira vende a Luz Adela Alvarado Vergara su negocio de: Venta de helados (sin elaboración), restaurant, café, bar, despacho de bebidas sito en: COMBATE DE LOS POZOS 925, P.B., azotea, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

A 58,50 e. 2|2 Nº 56.568 v. 8|2|88

"CH"

Juan Castro y Cía. S.R.L. transfieren taller de artes gráficas (imprenta) hasta 10 CV de potencia instalada calle CHACABUCO 866|68 a Imprenta Castro S.R.L. Oposiciones m|domicilio.

A 29,25 e. 2|2 Nº 56.481 v. 8|2|88

"L"

Atilio Gordón avisa que cede y transfiere a Ferretería Juancito S.R.L. su negocio de Ferretería, Pinturería y Bazar", sito en LA PAMPA 5629, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamación de ley y domicilio de partes, mismo negocio.

A 39 e. 2|2 Nº 56.576 v. 8|2|88

"O"

Clausí, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio martillero Público y Corredor con oficinas en Matheu 31, Capital Federal. Avisan que Leopoldo Roque Penna vende a Juan Carlos Mouro el negocio de "Fábrica y venta de masas y venta de pan" de calle OLLEROS 2463, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

A 58,50 e. 2|2 Nº 56.590 v. 8|2|88

"R"

Schpilberg Cella Blanca Dayan de, transfiere fondo de comercio: RIVADAVIA 6836, LOCAL 53, Capital, rubro: venta de mantelería, sábanas, toallas y bazar, a Aymalen S.A. — Reclamos de ley, en el mismo domicilio.

A 29,25 e. 2|2 Nº 56.500 v. 8|2|88

"S"

Marta Moure de González, Martillera Pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Anchorena 74, Capital Federal, avisa que Lourdes Naveira de Paradela, Santiago Martín Naveira y Roberto Angel Paradela, venden el fondo de comercio de Estación de Servicio (sótano, planta baja, entrepiso y primer piso), situado en la calle SARMIENTO 4201, y GAZCON 608, Capital Federal, a los señores Ricardo Oscar Buono y Juan Carlos Monteys, libre de deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

Nota: el presente edicto es con retroactividad al 30|12|87.

A 87,75 e. 2|2 Nº 56.372 v. 8|2|88

"T"

"Escrich & Selva", representada por el Corredor Público Marta Susana Selva, con oficinas en calle Uruguay 750, Planta Baja, de esta ciudad, Avisa: que la venta que por su intermedio hicieran los señores Juan Carlos Marenda y Luis Alberto Oviedo del negocio de su propiedad ubicado en la calle TTE. BENJAMIN MATIENZO 1638|42 de esta ciudad, local planta baja, al señor Oscar Pérez, éste la efectúa en Comisión para el ente societario Kerkyra, Sociedad Anónima (e. f.).

Nota: Este aviso amplía y aclara el publicado del 6 al 12|11|87 bajo el número 46.414, en cuanto hace al nombre de la parte compradora.

A 78 e. 2|2 Nº 56.311 v. 8|2|88

"V"

Emilio Ferreiro e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero 250, 5º, Capital, avisan que: Miguel Kapeniak, José Kapeniak, Jaroslava Kolomyjski y Eduvigis Baryio de Pieknik le venden a Delfín Pereira, Manuel Río, José García y José Gil Zapico Alvarez, el "Casa de lunch café despacho de bebidas" sito en VENEZUELA 489|99, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 68,25 e. 2|2 Nº 56.398 v. 8|2|88

Renzacci & Asociados, de la asociación de balanceadores, corredores y martilleros públicos, representada por Roberto A. Renzacci, corredor público con oficinas en José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que Luis Alberto Tomás vende a Carlos Alberto Cajide y Guillermo Eduardo Marino el negocio de elaboración de masas, pasteles, emparedados y similares, con depósito complementario, comercio minorista, despacho de pan, venta de masas y galletitas (202006-005-007-1080003), sito en esta Capital, calle VIAMONTE 2635. — Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

A 78 e. 2|2 Nº 56.328 v. 8|2|88

Vázquez|Fernández y Cía.: representada por Ricardo J. Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º

piso, Capital, avisan que el señor Miguel Eduardo Manzini vende al señor Rómulo Alberto Luchetti, el negocio de elaboración de sandwiches, pasteles, masas, postres y churros para su consumo fuera del local (hasta 50 metros2 y 2 operarios). Comercio minorista: venta de los mismos, venta de bebidas en general envasadas y helados sin elaboración propia. Superficie total habilitada 50,68 m2, sito en VICTOR MARTINEZ 21, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 97,50 e. 2|2 Nº 56.589 v. 8|2|88

Julio Alvarez y Cía Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990, avisan: María Dáttoli de Urbani y Antonio Civetta venden a: José López Gama su negocio de: garage sito en VIRREY LINIERS 352 Capital, libre de deuda y gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 43,75 e. 2|2 Nº 56.566 v. 8|2|88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AICE

S.A de Ahorro Previo

POR UN DIA

Comunica los resultados de la adjudicación del "Plan Massey Ferguson" efectuada el 14 de diiembre de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del susriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D: licitación desierta.

G: A001 S: O: 071 L: O: 012 — G: A: 002 S: O: 071 L: O: 085 — G: A: 003 S: O: 071 L: O: 052.

La Apoderada.

₳ 11,70 e. 2|2 Nº 56.450 v. 2|2|88

AICE

S.A. de Ahorro Previo

POR UN DIA

Comunica los resultados de la adjudicación del "Grupo Puma" efectcada el 15 de diciembre de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D: licitación desierta.

G: P: 001 S: O: 072 L.D.O: 069 — G: 002 S: O: 072 L: O: 057 — G: 003 S: O: 021 — G: 004 S: O: 072 — G: 005 S: O: 072 L: O: 006 — G: 007 S: O: 021 — G: 008 S: O: 046 — G: 009 S: O: 072 — G: 010 S: O: 021 — G: 011 S: O: 049 — G: 012 S: O: 072 — G: 014 S: O: 049 L: O: 019 — G: 016 S: O: 072 L: 065 — G: 017 S: O: 072 — G: 018 S: O: 049 — G: 019 S: O: 072 — G: 020 S: O: 072 — G: 021 S: O: 049 L: O: 017 — G: 022 S: O: 072 — G: 023 S: O: 072 — G: 024 S: O: 021 — G: 025 S: O: 072 — G: 026 S: O: 023 — G: 027 S: O: 072 — G: 029 S: O: 072 L: O: 067 — G: 030 S: O: 049 — G: 031 S: O: 069 L: G: 050 — G 033 S: O: 072 — G: 034 S: O: 049 — G: 035 S: O: 072 — G: 036 S: O: 072 — G: 037 S: O: 049 — G: 038 S: O: 072 — G: 040 S: O: 023 — G: 042 S: O: 072 L: O: 006 — G: 044 S: O: 023 — G: 045 S: O: 049 — G: 046 S: O: 072 L: O: 079 — G: 047 S: O: 072 L: O: 043 — G: 048 S: O: 028 — G: 049 S: O: 072 — G: 050 S: O: 072 — G: 051 S: O: 072 — G: 052 S: O: 028 L: O: 027 — G: 053 S: O: 072 — G: 054 S: O: 072 — G: 059 S: O: 072 — G: 061 S: O: 072 — G: 062 S: O: 072 — G: 063 S: O: 049 — G: 064 S: O: 072 — G: 066 S: O: 072 L: O: 087 — G: 067 S: O: 072 — G: 068 S: O: 021 L: O: 038 — G: 070 S: O: 072 — G: 071 S: O: 049 L: O: 037 — G: 072 S: O: 072 — G: 073 S: O: 049 — G: 074 S: O: 072 — G: 075 S: O: 072 — G: 077 S: O: 072 — G: 078 S: O: 049 L: O: 022 L: O: 030 — G: 079 S: O: 072 — G: 081 S: O: 072 — G: 082 S: O: 049 — G: 083 S: O: 072 — G: 087 S: O: 072 — G: 088 S: O: 049 L: O: 038 — G: 089 S: O: 072 L: O: 073 — G: 090 S: O: 072 — G: 091 S: O: 072 — G: 092 S: O: 072 L: O: 016 — G: 093 S: O: 072 L: O: 076 — G: 094 S: O: 049 — G: 095 S: O: 072 L: O: 018 G: 098 S: O: 072 — G: 099 S: O: 049 — G: 101 S: O: 072 — G: 102 S: O: 072 — G: 104 S: O: 072 — G: 105 S: O: 072 — G: 106 S: O: 049 — G: 107 S: O: 072 L: O: 032 — G: 108 S: O: 072 — G: 109 S: O: 049 — G: 110 S: O: 072 — G: 112 S: O: 072 — G: 113 S: O: 072 L: O: 071 — G: 115 S: O: 072 — G: 119 S: O: 072 L: O: 079 — G: 120 S: O: 072 — G: 124 S: O: 072 — G: 125 S: O: 072 — G: 126 S: O: 049 — G: 127 S: O: 072 — G: 129 S: O: 072 — G: 130 S: O: 072 L: O: 039 — G: 132 S: O: 072 — G: 133 S: O: 072 L: O: 090 — G: 134 S: O: 072 — G: 135 S: O: 072 — G: 136 S: O: 072 L: O: 073 — G: 137 S: O: 072 — G: 138 S: O: 072 — G: 139 S: O: 072 L: O: 025 — G: 140 S: O: 072 — G: 141 S: O: 072 — G: 142 S: O: 072 — G: 143 S: O: 072 — G: 144 S: O: 072 — G: 145 S: O: 072 — G: 146 S: O: 072 — G: 147 S: O: 072 L: O: 071 — G: 148 S: O: 072 L: O: 042 — G: 149 S: O: 072 — G: 151 S: O: 072 L: O: 012 — G: 152 S: O: 072 — G: 153 S: O: 072 — G: 154 S: O: 072 — G: 155 S: O: 072 L: O: 042 — G: 156 S: O: 072 L: O: 036 — G: 157 S: O: 072 — G: 158 S: O: 072 L: O: 042 — G: 159 S: O: 072 L: O: 084 — G: 160 S: O: 072 L: O: 057 — G: 161 S: O: 072 L: O: 090 — G: 162 S: O: 072 — G: 163 S: O: 072 L: O: 083 — G: 164 S: O: 072 — G: 166 S: O: 072 L: O: 044 — G: 168 S: O: 072 — G: 169 S: O: 072 — G: 170 S: O: 072 — G: 171 S: O: 072 — G: 172 S: O: 072 — G: 173 S: O: 072 L: O: 001 — G: 174 S: O: 072 — G: 175 S: O: 072 — G: 176 S: O: 072 — G: 177 S: O: 072 — G: 178 S: O: 072 — G: 179 S: O: 072 — G: 181 S: O: 072 L: O: 063 — G: 182 S: O: 072 L: O: 017 — G: 186 S: O: 072 — G: 187 S: O: 072 L: O: 074 — G: 189 S: O: 072.

La Apoderada.

₳ 74,10 e. 2|2 Nº 56.452 v. 2|2|88

AICE

S.A. de Ahorro Previo

POR UN DIA

Comunica los resultados de la adjudicación del "Talent Plan" efectuada el 15 de diciembre de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D: licitación desierta.

G: T: 002 S: O: 072 — G: 004 S: O: 072 — G: 005 S: O: 049 L: O: 048 — G:006 S: O: 072 — G: 007 S: O: 055 — G: 008 S: O: 072 — G: 009 S: O: 072 — G: 010 S: O: 046 — G: 011 S: O: 072 L: O: 084 — G: 012 S: O: 021 — G: 013 S: O: 072 — G: 015 S: O: 072 L: O: 073 L: O: 087 — G: 016 S: O: 072 — G: 018 S: O: 072 — G: 019 S: O: 049 — G: 020 S: O: 021 — G: 021 S: O: 072 — G: 022 S: O: 072 L: O: 079 — G: 023 S: O: 072 L: O: 003 — G: 024 S: O: 072 L: O: 058 — G: 025 S: O: 049 L: O: 059 L: O: 060 — G. 026 S: O: 049 — G: 027 S: O: 049 — G: 028 S: O: 049 — G: 029 S: O: 072 — G: 032 S: O: 072 — G: 033 S: O: 055 — G: 035 S: O: 049 — G: 036 S: O: 072 — G: 038 S: O: 049 — G: 039 S: O: 072 L: O: 063 — G: 040 S: O: 072 L: O: 087 — G: 043 S: O:072 — G: 044 S: O: 072 — G: 046 S: O: 072 — G: 047 S: O: 072 — G: 048 S: O: 072 L: O: 090 — G: 049 S: O: 049 — G: 050 S: O: 072 — G: 051 S: O: 049 — G: 052 S: O: 072 — G: 056 S: O: 072 L: O: 066 — G: 058 S: O: 049 — G: 059 S: O: 072 — G: 060 S: O: 072 — G: 062 S: O: 055 — G: 063 S: O: 072 L: O: 038 — G: 065 S: O: 055 — G: 066 S: O: 049 — G: 068 S: O: 072 — G: 070 S: O: 072 — G: 071 S: O: 023 — G: 074 S: O: 072 — G: 075 S: O: 072 — G: 076 S: O: 072 — G: 080 S: O: 072 — G: 081 S: O: 072 — G: 082 S: O: 072 — G: 083 S: O: 049 — G: 084 S: O: 072 L: O: 074 — G: 086 S: O: 072 — G: 088 S: O: 049 — G: 091 S: O: 072 L: O: 088 — G: 093 S: O: 072 — G: 094 S: O: 055 — G: 095 S: O: 072 L: O: 081 — G: 096 S: O: 049 L: O: 020 — G: 097 S: O: 072 — G: 098 S: O: 049 — G: 099 S: O: 072 — G: 102 S: O: 072 — G: 104 S: O: 072 — G: 107 S: O: 046 — G: 111 S: O: 072 L: O: 045 — G: 112 — S: O: 049 — G: 115 S: O: 072 L: O: 066 — G: 116 S: O: 072 — G: 123 S: O: 072 — G: 124 S: O: 072 — G: 125 S: O: 049 — G: 126 S: O: 072 — G: 127 S: O: 049 — G: 128 S: O: 072 L: O: 024 — G: 129 S: O: 072 L: O: 046 — G: 130 S: O: 049 — G: 131 S: O: 072 L: O: 005 — G: 132 S: O: 072 — G: 133 S: O: 072 L: O: 047 — G: 134 S: O: 072 — G: 135 S: O: 021 — G: 136 S: O: 072 — G: 137 S: O: 072 — G: 138 S: O: 072 L: O: 004 — G: 139 S: O: 072 — G: 140 S: O: 072 — G: 144 S: O: 046 — G: 145 S: O: 021 — G: 146 S: O: 072 L: O: 015 — G: 147 S: O: 072 — G: 148 S: O: 072 — G: 149 S: O: 049 — G: 152 S: O: 072 L: O: 027 — G: 153 S: O: 072 — G: 154 S: O: 072 — G: 155 S: O: 049 L: O: 022 — G: 156 S: O: 072 — G: 157 S: O: 072 — G: 158 S: O: 049 L: O: 005 — G: 159 S: O: 049 — G: 160 S: O: 072 — G: 161 S: O: 072 L: O: 082 — G: 162 S: O: 072 — G: 163 S: O: 072 — G: 164 S: O: 021 L: O: 014 — G: 165 S: O: 072 L: O: 058 — G: 166 S: O: 072 — G: 168 S: O: 072 L O: 073 — G: 169 S: O: 049 — G: 170 S: O: 072 — G: 171 S: O: 072 L: O: 031 — G: 172 S: O: 049 L: O: 029 — G: 173 S: O: 72 — G: 174 S: O: 049 — G: 175 S: O: 021 — G: 176 S: O: 072 L: O: 029 — G: 177 S: O: 055 — G: 178 S: O: 072 — G: 179 S: O: 72 — G: 180 S: O: 055 — G: 182 S: O: 072 — G: 183 S: O: 072 — G: 184 S: O: 049 — G: 185 S: O: 072 — G: 186 S: O: 072 L: O: 007 — G: 188 S: O: 049 — G: 191 S: O: 072 L: O: 005 — G: 192 S: O: 021 — G: 193 S: O: 072 — G: 194 S: O: 072 — G: 196 S: O: 049 — G: 197 S :O: 072 — G: 198 S: O: 049 — G: 199 S: O: 072 — G: 200 S: O: 055 — G: 201 S: O: 072 — G: 202 S: O:072 — G: 203 S: O: 055 L: O: 034 — G: 204 S: O: 021 — G: 205 S: O: 072 L: O: 046 — G: 206 S: O: 049 — G: 208 S: O: 072 L: O: 080 — G: 210 S: O: 049 — G: 213 S: O: 072 L: O: 086 — G: 214 S: O: 072 — G: 215 S: O: 072 — G: 216 S: O: 072 — G: 217 S: O: 049 — G: 218 S: O: 072 L: O: 004 — G: 219 S: O: 072 — G: 220 S: O: 049 — G: 221 S: O: 072 — G: 222 S: O: 049 — G: 223 S: O: 072 — G: 224 S: O: 049 — G: 225 S: O: 072 — G: 226 S: O: 072 — G: 227 S: O: 072 — G: 228 S: O: 049 — G: 229 S: O: 055 — G: 231 S: O: 072 L: O: 082 — G: 232 S: O: 049 — G: 233 S: O: 072 L: O: 042 — G: 235 S: O: 072 — G: 236 S: O: 049 — G: 240 S: O: 072 — G: 242 S: O: 021 — G: 243 S: O: 072 — G: 244 S: O: 072 L: O: 041 — G: 246 S: O: 072 L: O: 087 — G: 247 S: O: 072 — G: 249 S: O: 072 — G: 250 S: O: 049 — G: 255 S: O: 072 — G: 256 S: O: 049 — G: 258 S: O: 072 L: O: 088 — G: 260 S: O: 072 L: O: 058 — G: 261 S: O: 055 — G: 263 S: O: 072 — G: 264 S: O: 049 L: O: 010 — G: 265 S: O: 049 — G: 266 S: O: 072 L: O: 085 — G: 267 S: O: 072 L: O: 044 — G: 268 S: O: 049 — G: 269 S: O: 049 — G: 270 S: O: 072 — G: 271 S: O: 049 — G: 272 S: O: 072 — G: 277 S: O 072 — G: 278 S: O: 049 — G: 280 S: O: 072 — G: 282 S: O: 049 — G: 284 S: O: 097 L: O: 079 — G: 287 S: O: 049 — G: 290 S: O: 072 — G: 293 S: O. 049 L: O: 036 — G: 297 S: O: 072 — G: 298 S: O: 072 — G: 299 S: O: 072 — G: 301 S: O: 049 L: O: 017 — G: 302 S: O: 049 L. O: 008 — G: 305 S: O: 049 — G: 308 S: O: 072 — G: 309 S: O: 049 — G: 310 S: O: 049 — G: 311 S: O: 049 — G: 312 S: O: 072 — G: 313 S: O: 072 — G: 314 S: O: 072 — G: 315 S: O: 072 L: O: 050 — G: 316 S: O: 049 — G: 317 S: O: 072 — G: 318 S: O: 072 — G: 320 S: O: 049 — G: 321 S: O: 049 — G: 322 S: O: 072 — G: 324 S: O: 072 — G: 325 S: O: 072 — G: 327 S: O: 049 — G: 329 S: O: 049 — G: 330 S: O: 072 L: O: 001 — G: 332 S: O: 072 L: O: 077 — G: 333 S: O: 072 — G: 335 S: O: 049 — G: 337 S: O: 072 — G: 338 S: O: 049 — G: 339 S: O: 049 — G: 340 S: O: 049 — G: 341 S: O: 072 — G: 342 S: O: 072 — G: 343 S: O: 049 — G: 344 S: O: 049 — G: 347 S: O: 049 L: O: 006 — G: 348 S: O: 072 — G: 349 S: O: 049 L: O: 009 — G: 351 S: O: 049 L: O: 028 — G: 352 S: O: 072 — G: 353 S: O: 072 — G: 354 S: O: 049 — G: 355 S: O: 072 — G: 356 S: O: 072 L: O: 016 — G: 357 S: O: 072 L: O: 027 — G: 358 S: O: 072 — G: 359 S: O: 049 L: O: 020 — G: 365 S: O: 072 L: O: 044 — G: 366 S: O: 049 — G: 367 S: O: 072 — G: 369 S: O: 049 L: O: 023 — G: 370 S: O: 072 L: O: 044 — G: 373 S: O: 072 — G: 375 S: O: 072 — G: 376 S: O: 072 — G: 379 S: O: 072 — G: 381 S: O: 049 L: O: 046 — G: 383 S: O: 072 — G: 385 S: O: 072 — G: 386 S: O: 072 L: O: 034 — G: 387 S: O: 072 — G: 389 S: O: 049 — G: 391 S: O: 049 — G: 394 S: O: 072 — G: 395 S: O: 049 — G: 396 S: O: 072 L: O: 02A — G: 397 S: O: 049 L: O: 030 — G: 398 S: O: 072 — G: 399 S: O: 072 — G: 400 S: O: 072 — G: 401 S: O: 072 — G: 402 S: O: 072 — G: 403 S: O: 049 L: O: 011 — G: 404 S: O: 049 — G: 405 S: O: 072 — G: 406 S: O: 072 — G: 409 S: O: 049 — G: 416 S: O: 049 — G: 418 S: O: 072 — G: 419 S: O: 072.

La Apoderada.

₳ 130,65 e. 2|2 Nº 56.453 v. 2|2|88

AICE

S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Plan Polar Zenith" efectuada el 15 de diciembre de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D: licitación desierta.

G.Z. 003 S.O. 072 — G. 006 S.O. 072 — G. 007 S.O. 049 — G. 008 S.O. 072 L.O. 060 — G 009 S.O. 072 L.O. 087 — G. 011 S.O. 072 — G. 012 S.O. 072 — G. 013 S.O. 072 — G. 014 S.O. 072 L.O. 071 — G. 015 S.O. 072 L.O. 005 — G. 016 S.O. 072 L.O. 065 — G. 017 SO. 072 — G. 018 S.O. 049 — G. 020 S.O. 072 — G. 021 S.O. 072 — G. 022 S.O. 072 — G. 023 S.O. 049 L.O. 037 — G. 024 S.O. 072 L.O. 043 — G. 025 S.O. 072 — G. 026 S.O. 072 L.O. 010 — G. 027 S.O. 072 — G. 028 S.O. 072 — G. 029 S.O. 072 L.O. 086 — G. 031 S.O. 072 — G. 032 S.O. 072 — G. 034 S.O. 072 — G. 035 S.O. 072 — G. 036 S.O. 072 — G. 037 S.O. 072 — G. 038 S.O. 072 L.O. 052 — G. 039 S.O. 072 L.O. 004 — G. 040 S.O. 072 — G. 041 S.O. 072 — G. 043 S.O. 072 L.O. 078 — G 044 S.O. 072 — G. 045 S.O. 072 — G. 046 S.O. 072 L.O. 045 — G. 048 SO. 072 L.O. 002 — G. 050 S.O. 072 — G. 051 S.O. 072 — G. 052 S.O. 072 L.O. 058 — G. 054 S.O. 072 — G. 055 S.O. 072 — G. 057 S.O. 072 — G. 060 S.O. 072 — G. 062 S.O. 072.

La Apoderada.

₳ 31,20 e. 2|2 Nº 56.454 v. 2|2|88

AICE

S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Volcán Plan" efectuada el 15 de diciembre de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D: licitación desierta.

G.V. 002 S.O. 021 — G. 003 S.O. 021 — G. 005 S.O. 021 — G. 006 S.O. 021 — G. 010 S.O. 021 — G. 011 S.O. 021 — G. 014 S.O. 028 — G. 015 S.O. 049 — G. 019 S.O. 021 — G. 020 S.O. 049 L.O. 007 — G. 021 S.O. 021 — G. 022 S.O. 049 — G. 023 S.O. 049 — G. 025 S.O. 021 — G. 026 S.O. 049 — G. 032 S.O. 021 — G. 033 S.O. 049 — G. 034 S.O. 049 — G. 035 S.O. 072 — G. 036 S.O. 049 L.O. 017 — G. 039 S.O. 049 — G. 040 S.O. 021 — G. 041 S.O. 049 — G. 042 S.O. 049.

La Apoderada.

₳ 19,50 e. 2|2 Nº 56.455 v. 2|2|88

AICE

S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Frigidaire Plan" efectuada el 15 de diciembre de 1987 sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D: licitación desierta.

G.F. 006 S.O. 021 L.O. 046 — G. 007 S.O. 021 — G. 008 S.O. 049 L.O. 027 — G. 009 S.O. 021 — G. 010 S.O. 055 — G. 011 S.O. 021 — G. 012 S.O. 072 — G. 013 S.O. 049 — G. 014 S.O. 028 — G. 017 S.O. 072 L.O. 030 — G. 019 S.O. 049 — G. 020 S.O. 021 — G. 021 S.O. 049 L.O. 059 — G. 022 S.O. 072 — G. 023 S.O. 021 — G. 025 S.O. 072 — G. 027 S.O. 072 — G. 029 S.O. 021 L.O. 004 — G. 030 S.O. 072.

La Apoderada.

₳ 19,50 e. 2|2 Nº 56.456 v. 2|2|88

AICE

S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Plan Massey Ferguson" efectuada el 16 de octubre de 1987; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D: licitación desierta.

G.A. 001 S.O.078 L.O. 015.

La Apoderada.

₳ 11,70 e. 2|2 Nº 56.457 v. 2|2|88

AICE

S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Plan CA" efectuada el 30 de noviembre de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D: licitación desierta.

G. 001 S.O. 019 L.O. 012 — G. 002 S.O. 101 L.O. 027 L.O. 018 L.O. 015 — G. 003 S.O. 101 L.O. 082 L.O. 001 — G. 004 S.O. 111.

La Apoderada.

₳ 13,65 e. 2|2 Nº 56.458 v. 2|2|88

ALCAZABA

Sociedad Anónima

Hace saber conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 1987, se aceptaron las renuncias de los miembros del Directorio, designándose en su reemplazo para com-

pletar el mandato faltante a: director titular único, Sr. Roque Di Stefano; director suplente: Sr. Oscar Rinaldi.

El Directorio.

₳ 11,70 e. 2|2 Nº 56.482 v. 2|2|88

ALBARAM
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 29 de mayo de 1987 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de Albaram Sociedad Anónima, ha quedado integrado por las siguientes personas: presidenta: Sra. Amalia Lacroze de Fortabat; vicepresidente: Sr. Alfredo Bracht; directora: Sra. María Inés de Lafuente; director: Dr. Alberto Eloy Sarce. Asimismo se resolvió que la Comisión Fiscalizadora quede integrada por las siguientes personas: síndicos titulares: Dr. Eduardo Alejandro Roca, Dr. Juan Carlos Fernández Humble, y Dr. Luis Máximo Premoli; síndicos suplentes: Dr. Eduardo Roca (h.), Dr. Arturo Lisdero y Dr. Alfonso Carlos de Laferrere. Todos los nombrados ocuparán el cargo por el término de un año.

El Directorio.

₳ 23,40 e. 2|2 Nº 56.559 v. 2|2|88

"B"

BOVEST
S.A.
Y
SAPTAPLAN
S.R.L.
(FUSION POR ABSORCION)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3) de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que en virtud de las resoluciones sociales adoptadas en las sociedades "Bovest S.A." y "Saptalán S.R.L.", con fecha 23 de diciembre de 1987, ha sido aprobado el compromiso previo de fusión suscripto entre ambas el 17 de noviembre de 1987, en virtud del cual la sociedad "Bovest S.A." incorpora el patrimonio íntegro de "Saptalán S.R.L.", siendo en consecuencia esta última absorbida por la primera. Además se hace saber: 1) Que ambas sociedades, "Bovest Sociedad Anónima" y "Saptalán Sociedad de Responsabilidad Limitada" tiene su sede en Avda. Corrientes 587, 6º piso oficina 64, de la Capital Federal y fueron inscriptas, la primera de ellas en el Registro Público de Comercio el 21 de octubre de 1952, bajo el número 265, al folio 323, del Libro 233, de Contratos Públicos, y la segunda fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de marzo de 1939, bajo el número 79, al folio 340, del Libro 3, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2) Que el aumento del capital social de la sociedad incorporante es de australes ciento setenta mil (₳ 170.000). — 3) Que conforme con el balance consolidado, la valuación del activo es de ₳ 256.256,56 y no existe pasivo sino que su patrimonio neto es de ₳ 256.256,56, ambas al 31 de octubre de 1987. — 4) Que el compromiso previo de fusión se acordó con fecha 17 de noviembre de 1987 y las resoluciones sociales que lo aprobaron en ambas sociedades son de fecha 23 de diciembre de 1987.

El Presidente.

₳ 157,95 e. 2|2 Nº 56.594 v. 4|2|88

"C"

CARL-CO
S.A.C.I.F. e I.
En Liquidación
25 de Mayo 158
Capital

Se hace saber por un día el siguiente edicto: De acuerdo con el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que Carl-Co S. A. C. I. F. e I. celebró el 30 de noviembre de 1987 la Asamblea General Ordinaria en la que se designaron como miembros del Directorio para el período 1987|88: Presidente Sr. Carlos Enrique Erico Klappenbach; Vicepresidente Señor René Bastianini; Director Titular Señor Julio Pablo Ernesto Ellinger; Director Supiente Ing. Roberto Pablo Klappenbach; todos hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. — En la misma Asamblea fueron designados: Síndicos Titular Cr. Oscar Raúl Santapaola; Síndico Suplente Cr. Alberto Augusto Mazzucchelli; ambos hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. — (Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550).

El Directorio.

₳ 19,50 e. 2|2 Nº 56.558 v. 2|2|88

CLINICA ARENALES
S.A.

Se hace saber que por Escritura Nº 440 del 22 de diciembre de 1987; Acta de Asamblea General Unánime de fecha 17 de diciembre de 1987, la sociedad "Clínica Arenales S. A.", resuelve aumentar el capital dentro del quíntuplo a la suma de Australes 80.000.

El Apoderado.

₳ 11,70 e. 2|2 Nº 56.397 v. 2|2|88

CRUSH
S.A.C.I. y A.

Hace saber por un día que: 1º) Se procederá a partir del día 15 de enero de 1988 al canje de los antiguos títulos en circulación por los nuevos títulos representativos de 10 (diez), acciones como mínimo de v|n. Austral 1 cada una. — 2º) Se procederá al pago a los accionistas a partir del 15 de enero de 1988 de los Capitales que queden rescatados como consecuencia de que sus tenencias accionarias sean inferiores al límite mínimo antes expresado. — 3º) Los Títulos serán canjeados y|o los valores abonados ajustados hasta la fecha del efectivo pago y en función de los valores patrimoniales proporcionales que surjan del Balance General de la Sociedad cerrado al 30|6|87 contra la presentación por sus titulares de los títulos definitivos nominativos no endosables en poder de cada accionista en la Sede Social de la Sociedad, Paraguay 610, piso 8º, Capital Federal de 14 a 18 horas. — 4º) A partir de los 3 (tres) meses de la última publicación caducan como tales los títulos accionarios en circulación cuyo canje no se hubiese efectivizado.

El Directorio.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.

₳ 31,20 e. 2|2 Nº 56.416 v. 2|2|88

CENIT
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

Comunica: que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 30 de octubre de 1987 y 18 de noviembre de 1987 respectivamente su Directorio quedó integrado así: Presidente: Rafael Aragón Cabrera; Vicepresidente: Ramón Mourente Castro; Secretario: Edelmiro Rodríguez; Prosecretario: Arsenio Tilman Rosseau; Tesorero: Roberto Russo; Protesorero: Ariel R. Scabbiolo; Directores Titulares: Rafael Alfredo Aragón, Ramiro Fernández, Germán Losada, Jesús Mourente Castro, Héctor Gerardo Redondo y Domingo Tabares; Directores Suplentes: Jorge M. Arias; Dominpo Bertana, Leal A. Montello, Carlos A. Rodríguez Aparicio y Roberto Antonio Russo. — Asimismo se forma el consejo de vigilancia por un ejercicio el que estará integrado así: Presidente: Duilio Anzihi; Consejeros Titulares: Manuel Atilano Castro y Juan Antonio Fierro; Consejeros Suplentes: Roberto Cupolo, Luis Giménez y Cosme Méndez.

El Gestor.

₳ 25,35 e. 2|2 Nº 56.573 v. 2|2|88

COTENOR
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 9 de octubre de 1987 y 13 de octubre de 1987 respectipamente su Directorio quedó integrado así: Presidente: Andrés Garro; Vicepresidente: Raúl Rafael Podetti; Directores: Rolando Federico Marini y Robertto Andrés Maxera.

El Gestor.

₳ 7,80 e. 2|2 Nº 56.572 v. 2|2|88

CRUSH
S.A.C.I. y A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los Señores Accionistas que se encuentra a su disposición, en la sede administrativa de Paraguay 610, piso 8º, de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, a partir del 15 de enero de 1988, el dividendo en efectivo, aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 24 de noviembre de 1987, el que será abonado contra la presentación del cupón Nro. 1, de las acciones actualmente en circulación.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.

El Directorio.

₳ 19,50 e. 2|2 Nº 56.417 v. 2|2|88

"D"

DIGITAL SYSTEMS
S.R.L.
DISOLUCION SOCIAL

Los Señores Rodolfo Rogelio Cabrera, D. N. I. 4.300.622; Ana María Goyçia, D. N. I. 11.675.361 y Jorge Eduardo Saffores, L. E. 8.442.685, socios gerentes de "Digital Systems S. R. L." hacen saber que por instrumento privado de fecha 10|XII|1987 y por unanimidad, han disuelto a partir del 20|XI|1987 la sociedad que integran, procediendo a su liquidación, no existiendo deudas ni créditos pendientes.

Los Socios.

₳ 15,30 e. 2|2 Nº 56.503 v. 2|2|88

"E"

EL BUEN INVERSOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Reconquista 4263 - Capital Federal

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 7.3?1 de fecha 7 de diciembre de 1977 por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Plan aprobado con fecha 9 de abril de 1980 por Resolución Nº 2.060 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Por un Día. — Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados en esta Capital Federal en el mes de Abril de 1987.

(S) Sorteo y (L) Licitación

Característica "VX"

04234 L. — 04134 L. — 04019 L. —
03910 L. — 03829 L. — 03733 L. —
03619 S. — 03640 L. — 03519 L. —
03438 L. — 03340 L. — 03234 S. —
03217 L. — 03133 L. — 03022 S. —
03012 L. — 02934 S. — 02814 L. —
02833 L. — 02705 S. — 02721 L. —
02651 L. — 02534 L. — 02415 L. —
02332 L. — 02209 S. — 02201 L. —
02130 L. — 02005 L. — 01914 S. —
01951 L. — 01854 L. — 01734 L. —
01639 L. — 01525 L. — 01433 L. —
01315 L. — 01234 L. — 01134 L. —
01031 L. — 00928 L. — 00845 L. —
00722 L. — 00635 L. — 00505 L. —
00404 L. — 00354 L. — 00229 L. —
00154 L.

Característica "VX"

03019 S. — 03065 L. — 02919 S. —
02908 L. — 02819 S. — 02854 L. —
02719 S. — 02737 L. — 02502 L. —
02419 S. — 02431 L. — 02329 L. —
02248 L. — 02110 L. — 02074 L. —
01952 L. — 01819 S. — 01865 L. —
01706 L. — 01619 S. — 01618 L. —
01567 L. — 01475 L. — 01370 S. —
01360 L. — 01270 S. — 01253 L. —
01155 L. — 01019 S. — 01008 L. —
00970 L. — 00840 L. — 00734 S. —
00705 L. — 00706 L. — 00707 L. —
00708 L. — 00712 L. — 00714 L. —
00715 L. — 00723 L. — 00724 L. —
00725 L. — 00727 L. — 00728 L. —
00729 L. — 00732 L. — 00745 L. —
00747 L. — 00754 L. — 00757 L. —
00644 L. — 00519 S. — 00518 L. —
00419 S. — 00475 L. — 00319 S. —
00344 L. — 00205 L. — 00129 L. —

Característica "NX"

00619 S. — 00653 L. — 00534 S. —
00528 L. — 00434 S. — 00428 L. —
00334 S. — 00337 L. — 00234 S. —
00233 L. — 00119 S. — 00154 L. —

Característica "NZ"

02019 S. — 02075 L. — 01919 S. —
01930 L. — 01819 S. — 01841 L. —
01719 S. — 01706 L. — 01619 S. —
01675 L. — 01526 L. — 01419 S. —
01459 L. — 01361 L. — 01226 L. —
01147 L. — 01007 L. — 00905 L. —
00873 L. — 00722 L. — 00670 S. —
00607 L. — 00774 S. — 00562 L. —
00470 S. — 00475 L. — 00317 L. —
00215 L. — 00126 L.

Característica "MV"

01119 S. — 01172 L. — 01019 S. —
01067 L. — 00919 S. — 00937 L. —
00877 S. — 00817 L. — 00717 L. —
00631 L. — 00519 L. — 00457 L. —
00329 L. — 00239 L. — 00138 L. —

Característica "MX"

05119 S. — 05149 L. — 05019 S. —
05060 L. — 04944 S. — 04919 L. —
04834 S. — 04838 L. — 04719 S. —
04714 L. — 04624 S. — 04606 L. —
04519 S. — 04503 L. — 04419 S. —
04427 L. — 04319 S. — 04314 L. —
04219 S. — 04232 L. — 04125 L. —
04019 S. — 04003 L. — 03934 S. —
03944 L. — 03819 S. — 03847 L. —
03719 S. — 03760 L. — 03619 S. —
03606 L. — 03554 L. — 03460 L. —
03317 L. — 03319 S. — 03223 L. —
03119 S. — 03122 L. — 03019 S. —
03055 L. — 02937 L. — 02856 L. —
02705 L. — 02609 L. — 02539 L. —
02418 L. — 02335 L. — 02240 L. —
02115 L. — 02044 L. — 01945 L. —
01854 L. — 01738 L. — 01654 L. —
01517 L. — 01426 L. — 01325 L. —
01204 L. — 01134 L. — 01054 L. —
00919 S. — 00922 L. — 00851 L. —
00739 L. — 00645 L. — 00523 L. —
00433 L. — 00337 L. — 00245 L. —
00142 L.

Característica "CZ"

01519 S. — 01525 L. — 01419 S. —
01424 L. — 01319 S. — 01372 L. —
01219 S. — 01233 L. — 01119 S. —
01120 L. — 01019 S. — 01068 L. —
00919 S. — 00979 L. — 00757 L. —
00644 L. — 00222 L. — 00180 L. —

Característica "TB"

05013 L.

Característica "TC"

27219 S. — 27230 L. — 27152 L. —
27022 L. — 26919 L. — 26857 L. —
26729 L. — 26644 S. — 26560 L. —
26519 S. — 26509 L. — 26417 L. —
26305 S. — 26345 L. — 26250 L. —
26119 S. — 26134 L. — 26019 S. —
26023 L. — 25919 S. — 25945 L. —
25808 L. — 25705 L. — 25639 S. —
25605 L. — 25505 L. — 25312 L. —
25219 L. — 25119 S. — 25105 L. —
25032 L. — 24934 S. — 24917 L. —
24834 L. — 24745 S. — 24733 L. —
24634 L. — 24534 L. — 24423 L. —
24354 L. — 24214 L. —

Característica "TF"

00105 S. — 00122 L.

Característica "TG"

00519 S. — 00552 L. — 00419 S. —
00414 L. — 00349 L. — 00234 S. —
00253 L. — 00122 L.

Característica "TN"

00119 S. — 00134 L.

Característica "TO"

28519 S. — 28507 L. — 28419 S. —
28439 L. — 28334 S. — 28301 L. —
28231 L. — 28112 L. — 28019 L. —
27905 L. — 27834 L. — 27720 L. —
27635 L. — 27522 L. — 27432 L. —
27319 L. — 27218 L. — 27139 L. —
27019 S. — 27029 L. — 26919 S. —
26939 L. — 26825 L. — 26734 S. —
26731 L. — 26634 S. — 26605 L. —
26519 S. — 26515 L. — 26419 L. —
26322 L. — 26239 L. — 26134 L. —
26024 L. — 25938 L. — 25819 L. —
25738 L. — 25622 L. — 25515 L. —
25415 L. — 25329 L. — 25204 L. —
25138 L. — 25029 L. — 24933 S. —

Característica "TR"

02019 S. — 02006 L. — 01919 S. —
01970 L. — 01819 S. — 01855 L. —
01719 S. — 01772 L. — 01619 S. —
01634 L. — 01519 S. — 01534 L. —
01409 L. — 01319 S. — 01318 L. —
01148 L. — 01023 L. — 00975 L. —
00824 L. — 00706 L. — 00610 L. —
00567 L. — 00471 L. — 00360 L. —
00210 L. — 00161 L. —

Característica "TW"

00229 L.

Característica "TX"

01273 L. — 01142 L. — 01011 L. —
00924 L. — 00819 L. — 00719 L. —
00654 L. — 00572 L. — 00434 L. —
00363 L. — 00262 L. — 00138 L. —

Característica "TZ"

05819 S. — 05824 L. — 05719 S. —
05737 L. — 05619 S. — 05603 L. —
05472 L. — 05333 L. — 05242 L. —
05153 L. — 05051 L. — 04874 L. —
04757 L. — 04662 L. — 04554 L. —
04410 L. — 04340 L. — 04274 L. —
04003 L. — 03938 L. — 03819 S. —
03815 L. — 03770 S. — 03764 L. —
03619 L. — 03570 S. — 03572 L. —
03427 L. — 03315 L. — 03271 L. —
03133 L. — 03044 S. — 03042 L. —
02980 L. — 02875 L. — 02743 L. —
02670 S. — 02658 L. — 02507 L. —
02404 L. — 02375 L. — 02237 L. —
02234 S. — 02011 L. — 01929 L. —
01805 S. — 01858 L. — 01773 L. —
01611 L. — 01519 S. — 01505 L. —
01419 L. — 01360 L. — 01239 L. —
01178 L. — 01052 L. — 00970 L. —
00867 L. — 00705 L. — 00605 L. —
00563 L. — 00423 L. — 00370 L. —
00265 S. — 00271 L. — 00169 L.

Característica "AS"

00561 L. — 00475 S. — 00414 L. —
00337 L. — 00234 L. — 00134 L.

Característica "AX"

01454 L. — 01364 L. — 01270 L. —
01172 L. — 01019 S. — 01029 L. —
00910 L. — 00819 S. — 00877 L. —
00717 L. — 00619 S. — 00617 L. —
00556 L. — 00445 L. — 00374 L. —
00263 L. — 00119 S. — 00159 L. —

Característica "AZ"

04019 S. — 04039 L. — 03919 S. —
03904 L. — 03819 S. — 03862 L. —
03719 S. — 03734 L. — 03619 S. —
03623 L. — 03519 S. — 03562 L. —
03445 L. — 03370 L. — 03242 L. —
03149 L. — 03019 L. — 02912 L. —
02865 L. — 02753 L. — 02622 L. —
02564 L. — 02446 L. — 02370 L. —
02270 S. — 02222 L. — 02142 L. —
02031 S. — 02033 L. — 01934 S. —
01905 L. — 01819 L. — 01717 L. —
01619 L. — 01577 L. — 01410 L. —
01373 L. — 01247 L. — 01101 L. —
00915 S. — 00972 L. — 00835 L. —
00775 L. — 00654 L. — 00570 S. —
00557 L. — 00424 L. — 00375 L. —

Característica "DW"

00119 S. — 00137 L.

Característica "DZ"

00719 S. — 00704 L. — 00619 S. —
00601 L. — 00504 L. — 00106 L. —

Característica "HL"

04715 L. — 04605 L. — 04534 L. —
04434 L. — 04339 L. — 04234 L. —
04134 L. — 04030 L. — 03920 L. —
03834 L. — 03714 S. — 03738 L. —
03615 L. — 03534 L. — 03424 L. —
03333 S. — 03338 L. — 03204 L. —
03124 L. — 03019 L. — 02929 S. —
02830 L. — 02735 S. — 0737 L. —
02630 L. — 02515 L.

Característica "HM"

00801 L. — 00727 L. — 00619 L. —
00523 L. — 00439 S. — 00423 L. —
00319 S. — 00333 L. — 00219 L. —
00135 L.

Característica "HP"

00932 L. — 00821 L. — 00712 L. —
00632 L. — 00522 L. — 00414 L. —
00310 L. — 00222 L. — 00119 L.

Característica "HV"

04315 S. — 04324 L. — 04215 S. —
04225 L. — 04130 L. — 04034 L. —
03901 L. — 03733 L. — 03414 L. —
03318 L. — 03201 L. — 03109 L. —
02804 L. — 02728 L. — 02606 L. —
02320 L. — 02210 L. — 02019 L.

Característica "HW"

00319 S. — 00333 L. — 00219 S. —
00234 L. — 00119 S. — 00105 L.

Característica "HX"

00219 S. — 00204 L. — 00119 S. —

Característica "FE"

13644 L. — 13521 L. — 13405 L. —
13315 L. — 13234 L. — 13119 L. —
13015 L. — 12918 L. — 12829 L. —
12739 L. — 12638 L. — 12544 S. —
12522 L. — 12444 L. — 12310 L. —
12206 L. — 12134 S. — 12107 L. —
12034 L. — 11928 L. — 11834 S. —
11815 L. — 11719 S. — 11735 L. —
11619 S. — 11658 L. — 11551 L. —
11444 S. — 11445 L. — 11319 L. —
11258 L. — 11144 L. — 11034 S. —
11038 L. — 10939 S. — 10905 L. —
10821 L. — 10729 L. — 10638 L. —
10544 L. — 10405 L. — 10344 S. —
10339 L. — 10242 L. — 10134 S. —
10139 L. — 10044 L. — 09928 L. —
09843 L. — 09719 S. — 09734 L. —
09644 S. — 09652 L. — 09544 L. —
09434 S. — 09405 L. — 09353 L. —
09210 L. — 09119 L. — 09019 L. —
08759 L. — 08538 L. — 08133 L. —
08047 L. — 07905 S. — 07945 L. —
07805 S. — 07832 L. — 07712 L. —
07734 S. — 07626 L. — 07534 S. —
07522 L. — 07424 L. — 07319 L. —
07015 S. — 07029 L. — 06904 L. —
06805 L. — 06719 S. — 06734 L. —
06646 L. — 06505 S. — 06509 L. —
06419 L. — 06334 L. — 06105 S. —
06122 L. — 06019 S. — 06030 L. —
05904 L. — 05919 S. — 05854 S. —
05810 L. — 05744 S. — 05745 L. —
05604 L. — 05520 L. — 05419 S. —
05445 L. — 05305 L. — 05234 L. —
05105 S. — 05122 L. — 05042 L. —
04923 L. — 04819 S. — 04845 L. —
04719 L. — 04640 L. — 04515 S. —
04545 L. — 04454 L. — 04334 S. —
04304 L. — 04234 L. — 04104 S. —
04156 L. — 04045 L. — 03915 L. —
03805 S. — 03822 L. — 03734 L. —
03606 L. — 03522 L. — 03447 L. —
03334 L. — 03234 L. — 03104 L. —
03058 L. — 02934 S. — 02905 L. —
02837 L. — 02754 L. — 02622 L. —
02522 S. — 02547 L. — 02422 L. —
02309 L. — 02231 L. — 02134 L. —
02005 L. — 01954 L. — 01614 S. —
01615 L. — 01528 L. — 01453 L. —
00958 L.

Característica "FX"

04104 S. — 04115 L. — 04051 L. —
03905 L. — 03839 S. — 03804 L. —
03734 S. — 03728 L. — 03619 S. —
03644 L. — 03519 L. — 03434 L. —
03340 L. — 03205 L. — 03119 L. —
03019 S. — 03044 L. — 02924 L. —
02840 L. — 02705 L. — 02605 L. —
02519 S. — 02522 L. — 02205 L. —
02144 L. — 02005 L. — 01934 L. —
01819 L. — 01734 S. — 01745 L. —
01634 L. — 01504 S. — 01522 L. —
01334 L. — 01205 S. — 01222 L. —
01105 L. — 01039 L. — 00923 L. —
00809 L. — 00724 L. — 00635 S. —
00652 L. — 00553 L. — 00305 L. —
00122 L.

Característica "LK"

03422 L. — 03303 &. — 02804 S.

Característica "LM"

07119 S. — 07101 L. — 07019 S. —
07012 L. — 06919 S. — 06908 L. —
06819 S. — 06802 L. — 06718 L. —
06619 S. — 06646 L. — 06519 S. —
06548 L. — 06421 L. — 06315 L. —
06234 L. — 06105 L. — 06003 L. —
05934 L. — 05815 L. — 05720 L. —
05633 L. — 05535 L. — 05444 L. —
05319 L. — 05234 L. — 05137 L. —
05044 L. — 04913 L. — 04844 L. —
04715 L. — 04644 L. — 04535 L. —
04419 L. — 04322 L. — 04201 L. —
04119 L. — 04012 L. — 03923 L. —
03819 L. — 03740 L. — 03617 L. —
03519 S. — 03522 L. — 03449 L. —
03305 L. — 03244 L. — 03134 S. —
03143 L. — 03029 L. — 02950 L. —
02819 L. — 02704 L. — 02643 L. —
02505 L. — 02434 L. — 02344 S. —
02307 L. — 02205 L. — 02126 L. —
02033 L. — 01904 L. — 01808 L. —
01722 L. — 01621 L. — 01519 L. —
01442 L. — 01319 L. — 01205 L. —
01133 L. — 01034 L. — 00915 L. —
00826 L. — 00705 L. — 00642 L. —
00505 L. — 00428 L. — 00329 L. —
00209 L. — 00145 L.

Característica "SX"

01319 S. — 01340 L. — 01219 S. —
01234 L. — 01147 L. — 01019 S. —
01009 L. — 00919 S. — 00938 L. —
00801 L. — 00719 S. — 00747 L. —
00619 S. — 0034 L. — 00540 L. —
00419 S. — 00434 L. — 00319 S. —
00309 L. — 00234 L. — 00154 L.

Característica "SZ"

00219 S. — 00247 L. — 00119 S. —
00143 L.

Característica "RE"

08719 L. — 08605 L. — 08521 L. —
08404 L. — 08319 L. — 08227 L. —
08101 L. — 08020 L. — 07918 L. —
07719 L. — 07604 L. — 07506 L. —
07405 S. — 07411 L. — 07319 L. —
07209 L. — 07122 L. — 07022 L. —
06922 L. — 06805 L. — 06721 L. —
06615 S. — 06617 L. — 06526 L. —
06427 L. — 06305 L. — 06218 L. —
06103 L. — 06028 L.

Característica "RH"

11119 S. — 11134 L. — 11034 S. —
11001 L. — 10905 S. — 10921 L. —
10819 S. — 10838 L. — 10719 S. —
10737 L. — 10604 S. — 10630 L. —
10521 L. — 10436 L. — 10405 L. —
10205 L. — 10114 L. — 10039 L. —
09940 L. — 09814 L. — 09734 L. —
09601 L. — 09319 L. — 09204 L. —
09130 L. — 09011 L. — 08904 L. —
08822 L. — 08734 L. — 08634 L. —
08533 L. — 08432 L. — 08320 L. —
08223 L. — 08122 L. — 08012 L. —
07917 L. — 07839 S. — 07804 L. —
07730 L. — 07624 L. — 07518 L. —
07409 L. — 07334 L. — 07219 L. —
07119 L. — 07040 L. — 06919 L. —
06819 S. — 06829 L. — 06629 L. —
06534 L. — 06413 L. — 06239 L. —
06125 L. — 06005 L. — 05919 L. —
05805 S. — 05823 L. — 05705 S. —
05720 L. — 05634 L. — 05534 L. —
05440 L. — 05319 L. — 05234 L. —
05119 L. — 05019 L. — 04929 L. —
04834 L. — 04705 L. — 04632 L. —
04534 L. — 04419 S. — 04439 L. —
04315 L. — 04215 S. — 04229 L. —
04134 L. — 04039 S. — 04018 L. —
03919 L. — 03805 L. — 03733 L. —
03605 L. — 03529 L. — 03405 L. —
03328 L. — 03205 L. — 03106 L. —
03009 L. — 02905 L. — 02809 L. —
02734 S. — 02722 L. — 02639 S. —
02604 L. — 02525 L. — 02422 L. —
02315 L. — 02222 L. — 02119 L. —
02015 L. — 01915 L. — 01815 L. —
01729 L. — 01614 L. — 01525 L. —
01435 L. — 01315 S. — 01303 L. —
01229 L. — 01105 L. — 01022 L. —
00906 L. — 00806 L. — 00715 L. —
00604 L. — 00534 L. — 00409 L. —
00338 L. — 00211 L.

Característica "RI"

00519 S. — 00501 L. — 00419 S. —
00423 L. — 00334 S. — 00338 L. —
00219 S. — 00207 L. — 00119 S. —
00139 L.

Característica "RP"

00419 S. — 00446 L. — 00319 S. —
00304 L. — 00219 S. — 00237 L. —
00119 S. — 00103 L.

Característica "RX"

01419 S. — 01434 L. — 01319 S. —
01345 L. — 01219 S. — 01231 L. —
01119 S. — 01160 L. — 01019 S. —
01022 L. — 00919 S. — 00925 L. —
00819 S. — 00856 L. — 00719 S. —
00708 L. — 00619 S. — 00640 L. —
00519 S. — 00528 L. — 00428 L. —
00357 L. — 00209 L. — 00128 L. —

Característica "FT"

03519 S. — 03534 L. — 03419 S. —
03428 L. — 03319 S. — 03303 L. —
03219 S. — 03215 L. — 03119 S. —
03113 L. — 03019 S. — 03018 L. —
02819 S. — 02838 L. — 02734 S. —
02755 L. — 0619 S. — 02612 L. —
02544 S. — 02542 L. — 02423 L. —
02327 L. — 02234 L. — 02109 L. —
02033 L. — 01958 L. — 01832 L. —
01719 L. — 01634 L. — 01545 L. —
01444 S. — 01422 L. — 01302 L. —
01234 L. — 01134 S. — 01111 L. —
01019 S. — 01059 L. — 00919 L. —
00815 L. — 00760 L. — 00634 L. —
00619 S. — 00519 L. — 00403 L. —
00357 L. — 00244 L. — 00119 S. —
00143 L.

Característica "FW"

03219 S. — 03234 L. — 03119 S. —
03123 L. — 03019 S. — 03021 L. —
02919 S. — 02944 L. — 02819 S. —
02862 L. — 02719 S. — 02777 L. —
02619 S. — 02630 L. — 02519 S. —
02556 L. — 02219 S. — 02234 L. —
02119 S. — 02149 L. — 02034 S. —
02037 L. — 01919 L. — 01804 L. —
01744 L. — 01639 L. — 01501 L. —
01427 L. — 01244 L. — 01156 L. —
01070 L. — 00919 S. — 00956 L. —
00834 L. — 00736 L. — 00679 L. —
00544 S. — 00557 L. — 00445 L. —
00344 L. — 00219 L. — 00133 L. —

Característica "FZ"

02319 S. — 02317 L. — 02219 S. —
02239 L. — 02119 S. — 02153 L. —
02034 S. — 02059 L. — 01915 L. —
01842 L. — 01760 L. — 01619 S. —
01604 L. — 01548 L. — 01445 L. —
01306 L. — 01224 L. — 01150 L. —
00944 L. — 00850 L. — 00725 L. —
00651 L. — 00543 L. — 00429 L. —
00344 S. — 00332 L. — 00219 S. —
00222 L. — 00119 L.

Característica "TS"

19119 S. — 19147 L. — 19019 S. —
19070 L. — 18919 S. — 18927 L. —
18819 S. — 18871 L. — 18719 S. —
18701 L. — 18619 S. — 18612 L. —
18519 S. — 18555 L. — 18419 S. —
18431 L. — 18319 S. — 18314 L. —
18219 S. — 18205 L. — 18119 S. —
18101 L. — 18019 S. — 18001 L. —
17919 S. — 17946 L. — 17873 L. —
17705 L. — 17573 L. — 17475 L. —
17305 L. — 17256 L. — 17163 L. —
17119 S. — 17034 L. — 16919 S. —
16964 L. — 16870 L. — 16727 L. —
16619 L. — 16534 L. — 16419 S. —
16432 L. — 16349 L. — 16202 L. —
16119 S. — 16164 L. — 16022 L. —
15931 L. — 15819 L. — 15737 L. —
15638 L. — 15574 L. — 15417 L. —
15319 S. — 15322 L. — 15234 S. —
15240 L. — 15114 L. — 15053 L. —
14970 L. — 14859 L. — 14729 L. —
14663 L. — 14525 L. — 14428 L. —
14419 S. — 14356 L. — 14211 L. —
14119 L. — 14034 S. — 14036 L. —
13034 S. — 13968 L. — 13819 S. —
13802 L. — 13726 L. — 13649 L. —
13553 L. — 13457 L. — 13334 S. —
13346 L. — 13221 L. — 13134 S. —
13180 L. — 13015 L. — 12970 S. —
12954 L. — 12871 L. — 12747 L. —
12627 L. — 12537 L. — 12470 L. —
12362 L. — 12270 L. — 12119 S. —
12122 L. — 12029 L. — 11919 S. —
11974 L. — 11833 L. — 11709 L. —
11624 L. — 11562 L. — 11447 L. —
11371 L. — 11254 L. — 11137 L. —
11026 L. — 10923 L. — 10876 L. —
10719 S. — 10740 L. — 10619 S. —
10664 L. — 10542 L. — 10405 L. —
10365 L. — 10205 L. — 10106 L. —
10061 L. — 09970 S. — 09905 L. —
09828 L. — 09769 L. — 09674 L. —
09570 S. — 09532 L. — 09434 L. —
09276 L. — 09126 L. — 09039 L. —
08966 L. — 08811 L. — 08731 L. —
08605 S. — 01666 L. — 08526 L. —
08474 S. — 08456 L. — 08356 L. —
08276 L. — 08128 L. — 08014 L. —
07917 L. — 07860 L. — 07772 L. —
07634 L. — 07505 L. — 07433 L. —
07315 L. — 07268 L. — 07119 L. —
07039 L. — 06919 S. — 06971 L. —
06833 L. — 06726 L. — 06645 L. —
06516 L. — 06419 L. — 06305 S. —
06374 L. — 06205 L. — 06139 L. —
06069 L. — 05922 L. — 05871 L. —
05735 L. — 05637 L. — 05529 L. —
05471 L. — 05315 L. — 05239 L. —
05119 L. — 05034 L. — 04919 L. —
04854 L. — 04770 L. — 04645 L. —
04522 L. — 04406 L. — 04370 L. —
04219 L. — 04122 L. — 04042 L. —
03970 L. — 03734 L. — 03620 L. —
03534 L. — 03462 L. — 03321 L. —
03204 L. — 03118 L. — 03039 L. —
02970 L. — 02722 L. — 02631 L. —
02570 L. — 02453 L. — 02370 L. —
02273 L. — 02154 L. — 02074 S. —
02036 L. — 01928 L. — 01834 L. —
01770 L. — 01635 L. — 01522 S. —
01540 L. — 01361 L. — 01234 L. —
01163 L. — 00928 L. — 00838 L. —
00718 L.

Característica "TA"

72319 S. — 72342 L. — 72219 S. —
72211 L. — 72109 L. — 72057 L. —
71919 S. — 71908 L. — 71844 L. —
71751 L. — 71642 L. — 71554 L. —
71427 L. — 71302 L. — 71219 L. —
71105 S. — 71110 L. — 71021 L. —
70919 L. — 70855 L. — 70834 S. —
70734 L. — 70638 L. — 70553 L. —
70424 S. — 70420 L. — 70304 L. —
70222 L. — 70144 S. — 70142 L. —
70034 S. — 70040 L. — 69930 L. —
69819 L. — 69719 L. — 69606 L. —
69534 S. — 69550 L. — 69439 S. —
69405 L — 69305 S. — 69329 L. —
69110 L. — 69034 S. — 69054 L. —
68934 L. — 68853 L. — 68754 L. —
68619 L. — 68525 L. — 68429 L. —
68354 S. — 68335 L. — 68204 L. —
68124 L. — 68034 L. — 67834 L. —
67601 L. — 64610 S.

₳ 288 — 29946

"F"

FRANCHINI QUIMICA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria

Como complemento de las publicaciones de este Boletín de fechas 27, 28 y 29 de octubre de 1987, según recibo número 44.713, se comunica que la valuación del Activo y del Pasivo de la Sociedad al 31|XII|86, antes de la reducción del capital, era de ₳ 234.224,52 y Australes 13.923,52 respectivamente. Al esa misma fecha, pero después del acto asambleario que dispuso dicha resolución, la valuación del Activo y del Pasivo de la Sociedad, paso a ser de Australes 118.217,30 y Australes 7.824,02, respectivamente.

El Autorizado.

₳ 52,65 e. 2|2 Nº 56.561 v. 4|2|88

"I"

INVELEC
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada por los accionistas de Invelec S. A. el 23 de diciembre de 1987, se dispuso el aumento del capital social hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (t. o. 1984), de la suma de Australes 5.100,00 a Australes 25.500,00 siendo el aumento de Australes 20.400 emitiendo 20.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de Australes 1,00 de valor nominal y un voto por acción, en favor de los accionistas en proporción al monto de sus tenencias actuales.

El Presidente.

₳ 21,45 e. 2|2 Nº 56.582 v. 2|2|88

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
S.A.I.C.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 1986 y Acta de Directorio de fecha 22 de diciembre de 1986 ha quedado constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Daniel Horacio Charlin, Vicepresidente: Dante José Charlin, Directora Titular: Beatriz C. de González, Directora Titular: Ofelia Coli y Directora Suplente: Mirta E. Jacob, Síndica Titular: Dra. Irma Susana Aguilera de D'Alessandro y Síndico Suplente: Dr. Miguel Angel D'Alessandro.

El Presidente.

₳ 13,65 e. 2|2 Nº 56.555 v. 2|2|88

"L"

LIPSIA
S.A.I.C. y F.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 1987, y por reunión de Directorio de la misma fecha, se eligieron Directores y asignaron cargos para el Ejercicio 1986|87. Presidente: Señor Claudio Baumgart. Vicepresidente: Señor Ing. Carlos E. R. Baumgart. Directores Titulares: Señora Waldtraut Berger de Baumgart; Señor Lic. Eduardo A. Berger; Señor Curt W. Remmer. Sindicatura: Síndico Titular: Señor Dr. Claudio L. Schreiber. Síndico Suplente: Señor Dr. Luis María Guastavino.

El Directorio.

₳ 17,55 e. 2|2 Nº 56.525 v. 2|2|88

"M"

MATAFUEGOS CUENCA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 13|11|87, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad quedaron así integrados: Presidente: Carlos Alberto González; Vicepresidente: Ramón Oscar Ríos; Directores Titulares: Severo Judica, Miguel Angel Guglielmo y Roberto Emilio Scott; Directores Suplentes: Julio Hugo Ríos y Mario Alfredo González; Síndica Titular: Contadora Josefina Elisa Guelfi; Síndico Suplente: Contador Carlos Alfredo Ojeda.

El Directorio.

₳ 19,50 e. 2|2 Nº 56.400 v. 2|2|88

MAVIMO

S.A.C.I.F.A.
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria,
Financiera, Agropecuaria
11.481|60

Comunica designación de Directorio. En la Asamblea General Ordinaria de fecha abril 30 1987 se nombró Director Presidente Alfredo Mario José Segers, Director Alfredo Mario Segers, Síndica Dra. Marina Lidia Iturbide, Síndica Suplente Dra. Silvia Beatriz García Marin.

El Director.

₳ 9,75 e. 2|2 Nº 56.551 v. 2|2|88

MOÑO AZUL

S.A.
Comercial, Industrial
y Agropecuaria
Expediente Nº 13.899

El Directorio de Moño Azul S. A. C. I. y A. hace saber que en la sesión de la fecha ha resuelto poner a disposición de los accionistas, a partir del día 18 de enero de 1988 en la sede social, calle Lavalle 3155, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, el dividendo en efectivo del 400 por ciento aprobado para el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987 el que será abonado contra presentación del cupón Nº 4.

Capital Federal, 23 de diciembre de 1987.

El Directorio.

₳ 19,50 e. 2|2 Nº 56.586 v. 2|2|88

"N"

NICOMAR

Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de octubre de 1987, de Elección de Autoridaes; y Acta de Directorio número 22 de fecha 5 de octubre de 1987, de Distribución de cargos, quedando el Directorio así formado: Presidente: Fernando Claudio Amicone; Vicepresidente: Juan Antonio Retamero; Director Titular: Fernando Manuel Parrado; Síndico Titular: Horacio Rodolfo Smokvina, y Síndica Suplente: Stella Maris Zeppa.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987.

El Abogado.

₳ 15,60 e. 2|2 Nº 56.499 v. 2|2|88

NUTRIMENTOS

S.A.

Se hace saber: Que Nutrimentos S. A. por escritura Nº 310 Fº 1.017 Rº 118 del 11|12|87. confirió Poder General a favor de Raúl Alfredo Gicia para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en todos los actos y operaciones indicados en dicha escritura.

Buenos Aires, diciembre de 1987.

El Escribano.

₳ 7,80 e. 2|2 Nº 56.567 v. 2|2|88

"P"

PLAN DE PLANES

S. A. de Ahorro para
Fines Determinados
POR UN DIA

Comunica los resultados de la adjudicación de Con-Trato IES, efectuada el 21 de diciembre de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D: licitación desierta.

G. AMER—D—004 — S. O. 095 — G. 005 S.O. 014 — G. 006 S.O. 083 — G. 007 S.O. 054 — G. 008 S.O. 060 — G. 009 S.O. 079 — G. 010 S. O. 076 — G. 011 S.O. 051 — G. 012 S.O. 067 — G. 013 S.O. 026 — G. 014 S.O. 026 — G. 015 S.O. 100 — G. 017 S.O. 026 — G. 018 S.O. 026 — G. 019 S.O. 067 — G. 020 S.O. 083 — G. 021 S.O. 054 — G. 022 S.O. 067 — G. 023 S.O. 056 L.D.O. 083 — G. 024 S.O. 100 — G. 025 S.O. 067 — G. 026 S.O. 100 — G. 027 S.O. 100 — G. 029 S.O. 100 — G. 030 S.O. 100 — G. 031 S.O. 100 — G. 032 S. O. 026 — G. 034 S.O. 076 — G. 035 S.O. 076 — G. 036 S.O. 100 — G. 037 S.O. 067 — G. 038 S.O. 051 — G. 039 S.O. 026 — L.O. 047 — G. 040 S.O. 100 L.O. 079 — G. 041 S.O. 026 — G. 042 S.O. 100 — G. 043 S. O. 100 — G. 044 S.O. 026 — G. 045 S.O. 076 L.O. 008 — G. 046 S.O. 026 — G. 047 S.O. 100 — G. 048 S.O. 100 L.O. 026 — G. 049 S.O. 100 — G. 050 S.O. 100 L.O. 084 — G. 051 S.O. 067 — G. 053 S.O. 026 — G. 054 S.O. 067 — G. 055 S.O. 100 — G. 056 S.O. 100 — G. 057 S.O. 100 L.O. 075 — G. 058 S.O. 076 — G. 059 S.O. 083 — G. 060 S.O. 067 L. O. 094 — G. 061 S.O. 109 — G. 062 S.O. 100 — G. 063 S.O. 067 — G. 064 S.O. 067 L.O. 056 — G. 065 S. O. 100 — G. 066 S.O. 100 — G. 067 S.O. 100 L.O. 033 — G. 068 S.O. 026 — G. 069 S.O. 100 — G. 070 S. O. 100 — G. 071 S.O. 026 — G. 072 S.O. 026 — G. 073 S.O. 100 — G. 075 SO. 026 — G. 076 S.O. 067 — G. 077 S.O. 100 L.O. 099 — G. 078 S.O. 100 — G. 079 S.O. 100 L.O. 084 — G. 080 S.O. 067 — G. 081 S. O. 067 L.O. 017 — G. 082 S.O. 067 — G. 083 S.O. 026 — G. 084 S.O. 100 L.O. 024 — G. 085 S.O. 100 — G. 086 S.O. 100 — G. 087 S.O. 100 — G. 088 S.O. 100 L.O. 007 — G. 089 S.O. 067 L.O. 085 — G. 090 S. O. 100 — G. 091 S.O. 100 — G. 092 S.O. 100 L.O. 094 — G. 093 S.O. 067 — G. 094 S.O. 100 — G. 095 S.O. 100 — G. 096 S.O. 100 — G. 097 S. O. 100 — G. 099 S.O. 026 — G. 100 S.O. 067 — G. 101 S.O. 076 — G. 102 S.O. 100 L.O. 045 — G. 103 S. O. 100 — G. 104 S.O. 026 L.O. 094 — G. 106 S.O. 100 — G. 107 S.O. 100 — G. 108 S.O. 100 LO. 049 — G. 109 S.O. 100 — G. 110 S.O. 100 — G. 111 S.O. 076 — G. 112 S.O. 067 — G. 113 S.O. 100 — G. 115 S. O. 100 L.O. 024 — G. 117 S.O. 100 — G. 118 S.O. 100 — G. 119 S.O. 067 — G. 120 S.O. 100 L.O. 056 — G. 121 S.O. 100 — G. 122 S.O. 100 — G. 123 S.O. 100 L.O. 073 — G. 124 S.O. 100 — G. 125 SO. 100 — G. 126 S.O. 067 — G. 127 S.O. 079 L.O. 067 — G. 128 S.O. 100 — G. 129 S.O. 100 L.O. 027 — G. 130 S. O. 026 — G. 131 S.O. 026 — G. 132 S.O. 100 L.O. 079 — G. 133 S.O. 100 L.O. 015 — G. 134 S.O. 100 L. O. 027 — G. 135 S.O. 100 L.O. 010 — G. 136 S.O. 100 LO. 074 — G. 137 S.O. 100 — G. 138 S.O. 100 L.O. 087 — G. 140 S.O. 100 L.O. 056 — G. 141 S.O. 067 L.O. 069 — G. 143 S.O. 100 — G. 144 S.O. 100 L.O. 017 — G. 145 S.O. 100 — G. 146 S. O. 100 L.O. 004 — G. 147 S.O. 067 L.O. 037 — G. 148 S.O. 100 — G. 149 S.O. 100 — G. 151 S.O. 100 L. O. 030 — G. 155 S.O. 100 L.O. 099 — G. 156 S.O. 100 L.O. 120 — G. 157 S.O. 100 L.O 005 — G. 158 S.O. 104 — G. 161 S.O. 104 — G. 162 S. O. 100 L.O. 052 — G. 163 S.O. 100 — G. 164 S.O. 100 — G. 166 S.O. 100 L.O. 071 — G. 167 S.O. 100 — G. 168 S.O. 100 L.O. 099 — G. 169 S.O. 100 — G. 170 S.O. 100 — G. 171 S.O. 100 L.O. 113 — G. 172 S.O. 104 L.O. 055 — G. 173 S.O. 100 L. O. 112 — G. 174 S.O. 100 L.O. 053 — G. 175 S.O. 100 L.O. 103 — G. 176 S.O. 100 L.O. 067 — G. 177 S.O. 100 — G. 178 S.O. 100 — G. 179 S. O. 100 L.O. 095 — G. 180 S.O. 100 L.O. 014 — G. 181 S.O. 100 L.O. 006 — G. 182 S.O. 100 — G. 183 S.O. 100 L.O. 016 — G. 084 S.O. 100 L.O. 120 — G. 185 S.O. 100 L.O. 028 — G. 187 S.O. 100 L.O. 009 — G. 188 S. O. 100 — G. 189 S.O. 100 — G. 191 S.O. 100 — G. 192 S.O. 100 — G. 194 S.O. 067.

La Apoderada.

₳ 87,75 e. 2|2 Nº 56.451 v. 2|2|88

"R"

ROCA

S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 23 de octubre de 1987, Acta Nº 144, se han otorgado poderes para operaciones bancarias y financieras y para actuaciones administrativas a favor de los señores José Isaak, Horacio Juan Carrozzino, Gustavo Brandone, Germán Günter Francisco Block, Geraldo Guillermo Walker y Gustavo Miguel Aberbuj con las facultades y modalidades indicadas en dicha acta.

La Apoderada.

17,55 e. 2|2 Nº 56.557 v. 2|2|88

"S"

SERALE

Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria,
Comercial, Industrial
y Agropecuaria

Hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 16|10|87, el Directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: León Berlín; vicepresidenta: Ilda Gutiérrez de Berlín; director: Jorge Copello.

El Directorio.

₳ 9,75 e. 2|2 Nº 56.405 v. 2|2|88

**SIGLO XXI
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS**

S.A.
Domicilio: Calle Sarmiento 732,
piso 7º, Capital Federal

Se comunica, en cumplimiento de lo normado por el artículo 60 de la Ley de Sociedades, que por escritura Nº 380, de fecha 22 de diciembre de 1987, pasada al Folio 1.552 del Registro de Contratos Públicos Nº 324 de la Capital, se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada por la sociedad el 30 de octubre de 1987 de la cual surge que el Organo de Administración quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Fernando de Santibáñez; vicepresidente: Carlos Suárez Anzorena; secretario: Marcelo Rubén Sánchez; directores titulares: Pablo Manuel Cairoli y Osvaldo Esteban Merlo; directores suplentes: Claudio Luis Racciatti y Daniel Hugo Violatti.

La Escribana.

₳ 23,40 e. 2|2 Nº 56.496 v. 2|2|88

**SZABO HERMANOS KESSLER
Y COMPAÑIA**

Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Se hace saber que por escritura Nº 357, pasada al Folio 975, con fecha 9|10|87, del Registro 419 de Capital, la totalidad de los socios de Szabo Hermanos Kessler y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolvieron transformar la sociedad en sociedad anónima, con la denominación de Szabo SA., con domicilio legal en Avda. Callao 220, piso 4º, Capital, dejándose constancia que no existen socios de responsabilidad solidaria recedentes. El presente aviso se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 77 de la Ley 19.550. — Reclamos de Ley en el domicilio indicado.

El Apoderado.

₳ 13,65 e. 2|2 Nº 56.543 v. 2|2|88

"T"

THIONVILLE

S.A.

Se hace saber por el término de un día, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de Thionville S.A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1987, ha quedado constituido como sigue: Presidenta: Sra. Viviana L. Martín de Flint.

El Directorio.

₳ 11,70 e. 2|2 Nº 56.527 v. 2|2|88

"V"

VIALORENZ

S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 14 de octubre de 1987 resolvió aumentar el capital social de ₳ 14.240.000 a ₳ 21.240.000 para su integración a la par y en efectivo al contado. Por tal motivo llámase a suscribir 3.211.570 acciones ordinarias clase B, de un voto y 3.788.430 acciones preferidas clase "C", sin derecho a voto, todas nominativas no endosables y de valor nominal ₳ 1. Derecho de preferencia hasta 30 días después de la última de estas publicaciones.

El Apoderado General.

₳ 46,80 e. 2|2 Nº 56.574 v. 4|2|88

VOLTERRA

Sociedad Anónima
Comercial, Financiera
y Agropecuaria
Registro Nº 18.552

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 18|12|87 y escritura pública del 23|12|87, Volterra S.A.C.F. y A. con domicilio en 25 de Mayo 552, piso 9, Capital, resolvió la reorganización de la sociedad amparada en los términos del artículo 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1986), la disolución anticipada y la adjudicación de sus bienes a los accionistas, con efectos al 1º|12|87, en base a un balance especial de disolución al 30|11|87. Para integrar la Comisión Liquidadora se designó a Alejandro Menéndez Behety, como presidente; Alicia M. García Oliver, como vicepresidenta, y Marta L. García Oliver de Mendonça Paz y Clara M. García Oliver de Menéndez Behety como vocales, teniendo la representación legal para todos los actos, contratos y demás documentos públicos o privados necesarios, en forma indistinta.

La Comisión Liquidadora.

₳ 2730 e. 2|2 Nº 56.483 v. 2|2|88

"W"

WITCEL

Sociedad Anónima
Comercial Industrial
Financiera Inmobiliaria
y Agropecuaria

Comunica que por escritura del 27|11|87 se protocolizó el acta de Asamblea del 24|9|87 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 3.800.000 hasta 8.060.000 australes.

El Apoderado.

₳ 9,75 e. 2|2 Nº 56.477 v. 2|2|88

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: "Fabrici Guido Emilio c|Berberián de Fabrici Elvira s|divorcio y tenencia", hace saber a don GUIDO EMILIO FABRICI que las actuaciones fueron devueltas a este Juzgado y Secretaría Actuaria del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987. Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

₳ 27,30 e. 1º|2 Nº 56.459 v. 2|2|88

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMOND KALEMKARIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987. Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

₳ 20,45 e.1º|2 Nº 53.363 v.3|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|12 al 18|12|87.

Nº 12

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ALFREDO ALEJANDRO PAJOT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1987. Ezequiel E. Goitia, secretario.

₳ 20,45 e. 1º|2 Nº 55.503 v. 3|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|12 al 30|12|87.

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia e nlo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ZAMPOLLA DE FOULON. — Publíquese por tre s días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1987. — Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.

₳ 20,45 e. 1º|2 Nº 54.409 v. 3|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|12 al 24|12|87.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADORACION FERRERAS RODRIGUEZ Vda. DE FERRERAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1987. —Juan Manuel Converset, secretario.

₳₳ 20,45 e.1º|2 Nº 49.675 v.3|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|11 al 25|11|87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, del Dr. Luis H. Sarmasky; sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal; hace saber por dos días que en los autos caratulados "WECHECO C.I.F.S.A. s|quiebra": el Tribunal resolvió la verificación de los créditos y que fijó el término de treinta días a contar de la fecha de la última publicación para ejercer la acción de revisión prevista por el art. 38 L.C

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 1º|2 Nº 12 v. 2|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2; a cargo del doctor Carlos María Rotman; Secretaría Nº 4; a cargo de la suscripta; con asiento en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211; piso 3º; Capital Federal; comunica por el término de cinco días; en los autos caratulados: "MERLINI ESTABLECIMIENTOS MECANICOS S. A. s|concurso preventivo"; que con fecha 7 de diciembre de 1987; se ha declarado abierto el concurso preventivo de Merlini Establecimientos Mecánicos S. A. habiéndose designado síndico al doctor Miguel Angel Mazza; con domicilio en Uruguay 618; piso 2º; C. Capital Federal.

Fíjese plazo hasta el día 27 de mayo de 1988; para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el el domicilio indicado. Asimismo se fija el día 25 de julio de 1988 para que el síndico presente el informe del artículo 35 de la L. C. y el día 16 de agosto de 1988 para el informe del artículo 40 de la Ley de Concursos.

Se señala el día 7 de agosto de 1988 a las 9.30 horas a efctos de que tenga lugar la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado; que discutirá y votará la propuesta del acuerdo prevntivo; la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987 — Marta G. Cirulli, secretaria.

A 204,75 e.1º|2 Nº 56.141 v.5|2|88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5; a cargo del Dr. Jorge L. Fargas comunica que con fecha 14 de setiembre de 1987 se ha decretado el concurso civil de ALBERTO RUBEN LANDINI en los autos caratulados "Landini Alberto Rubén s|conc. civil' y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo y la documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de febrero de 1988 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Dr. Hugo Darío Maciel con domicilio en Paraguay 1307, 8º piso, Of. 74, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de marzo y 12 de abril de 1988 respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el 3 de mayo de 1988 a las 9 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 1º|2 Nº 11 v.5|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge J. Fargas; sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal; hace saber por dos días, que en los autos caratulados "TRANS CEREAL S.R.L. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución provisoria de fondos; el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días de la presente publicación.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 1º|2 Nº 13 v. 2|2|88

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3; Secretaría Nº 6; hace saber la apertura del concurso preventivo de LUIS ALBERTO GRINSPUN. Se ha designado como síndico al doctor Bibiano Torres con oficina en Lavalle 1607; 10º A; de esta ciudad; ante quien deberán los señores acreedores insinuar sus créditos antes del 21 de abril de 1988. Se hace saber asimismo; que la Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado; Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211; 9º piso; Capital Federal; el día 28 de junio de 1988 a las 10.30 horas con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1987. — Diego A. Ibarra secretario.

A 97.50 e.1º|2 Nº 55.944 v.5|2|88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ELEBE PRODUCCIONES VIDEO CINEMATOGRAFICAS S.R.L., síndico contador: Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453, piso 8º, oficina 54, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de marzo de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 30 de mayo de 1988 a las 9 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1º|2 Nº 15 v. 5|2|88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de esta Capital Federal hace saber que los autos "RAMOS RECALDE ADILIS DEL PILAR s|QUIEBRA", con fecha 8 de setiembre de 1987 se decretó su quiebra. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 7 de marzo de 1988 (artículo 96, inciso 1º). Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al síndico designado contador Oscar Abad domiciliado en la calle Lavalle 1678, piso 4º, "D", Capital Federal. El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos, acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha; en su caso y si los hubiere, copias de los balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegiados agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. Además deberá dentro de las veinticuatro horas entregar la documentación que se relacione con su contabilidad. Todo pago que se efectúe al fallido es ineficaz y se halla prohibido. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 11 de mayo de 1988 a las 10 horas que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese el presente en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987.
Máximo Astorga, secretario

e. 1º|2 Nº 16 v. 5|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo interinamente del doctor Héctor O. Chomer, comunica y hace saber por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, la siguiente resolución: Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. — 1) Declarar la quiebra de GRAÑAGRO SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Fijar plazo hasta el 19 de abril de 1988 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, en las oficinas habilitadas a ese sólo efecto en la calle Esmeralda 846, piso 10, Depto. "A", de la Capital Federal, los días martes y jueves de 16 a 18 hs., sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio legal ya constituido en autos. — 4) La Sindicatura deberá presentar el informe del artículo 35, el 16 de mayo de 1988 y el informe del artículo 40 el 7 de junio de 1988. — 5) Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requiistos tdispuestos en los inc. 2 a 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (artículo 95 inciso 4º) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 107 y 236 inciso 6º de la Ley Nº 19.551; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (artículo 95 inciso 4), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 107 y 236 inciso 6º de la Ley Nº 19.551; c) Oficiar para hacer saber de esta quiebra al Registro de Concursos, a la Excma. Cámara, a la Inspección General de Justicia y al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación de la fallida para operar en el sistema financiero. — 9) Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El síndico designado es el doctor Armando Mario D'Angelo (contador público), con domicilio en Maipú 725, 1er. piso, Depto. "8" de esta Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1987.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.

e. 1º|2 Nº 17 v. 5|2|88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DEPACE S.A.". — Síndico: José Antonio Calviño con domicilio constituido en Paraná 539, piso 6º, oficina 36, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1988. — En caso de corresponder su celbración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 30 de junio de 1988, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de mayo y 7 de junio de 1988 respectivamente. — Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º y 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuivere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las suvecivas notificaciones por ministerio de la ley. — Asimismo se hace saber a los administradores de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiban los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 1º|2 Nº 18 v. 5|2|88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual en los autos caratulados: "SERMACO S.A.C.I.F. y F. s|quiebra", cuyo síndico es el contador don Ricardo Daniel Ares, quien constituyó domicilio en la calle Maipú Nº 26, piso 11º, departamento "D", de la Capital Federal, teléfono Nº 34-2827: Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29 de abril de 1988 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del 6 de julio de 1988, a las 9 horas, la que realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, de la Capital Federal. — El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35, el día 20 de mayo de 1988, y el aludido por el art. 40 el día 14 de junio de 1988. Asimismo se hace saber que los acreedores podrán impugnar los informes por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Citase a la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de mayo de 1988, a las 9 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 1º|2 Nº 19 v. 5|2|88

El Juzgado en lo Comercial Nº 9; Secretaría Nº 18; comunica por cinco días en autos: "FILIPPINI, IRMA ESTHER s|concurso preventivo"; que por resolución del 1º de diciembre de 1987 se dispuso que la Junta de Acreedores del día 13 de abril de 1988; a las 9 horas; se celebrará el día y horas indicados pero en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4; sita en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211; 1º piso.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 97,50 e.1º|2 Nº 56.117 v.5|2|88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: TRAMASI S.A. s|quiebra que con fecha 30 de noviembre de 1987 se ha resuelto declarar el estado de quiebra de Tramasi Sociedad Anónima. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida, lo que se considerarán ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición de la señora Síndica Contadora Celia Rubio con domicilio en la calle Neuquén 569, P.B., Dto. 2, de la Capital Federal, dentro de los cinco días de la intimación. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la síndica hasta el día 15 de marzo de 1988 y convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal el 12 de mayo de 1988, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo conciliatorio, resolutorio. El informe del Art. 35 se presentará el 28 de marzo de 1988 y el estatuido por el Art. 40 L.C. el 20 de abril de 1988.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987.
Oscar D. Dell'Arciprete secretario.

e. 1º|2 Nº 20 v. 5|2|88

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Villar; Secretaría Nº 25; a mi cargo, sito en Avenida Callao 635; 2º piso; Capital Federal; comunica que el señor FRANCISCO ANGEL TURCONI inició proceso de cancelación en los términos de los artículos 89 y siguientes del Decreto 5.965|63 por la pérdida de las siguientes órdenes de pago: Cheques Banco de Galicia y Buenos Aires; Sucursal Nº 21; cuenta corriente Nº 1301|7 librados por Radiocom Sociedad de Responsabilidad Limitada al portador números: 05079416 por A 13.568,08 05079386 por A 20.556; 06492664 por A 49.838,53; 06492665 por A 49.838,53; 06492667 por A 49.838,53; 10127482 por

Publíquese edicto por 15 días

A 6.448,09 y 08109560 por A 5.398,47. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1987. — Horacio A. Grillo, secretario.

A 321.75 e.1º|2 Nº 56.161 v.19|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Horacio A. Grillo, hace saber por cinco días que se ha decretado la remoción del señor síndico interviniente en la quiebra de PULGAR S.A. s|Quiebra, y se ha designado en su lugar al síndico suplente Contador Carlos María Jesús Meléndez, con domicilio en Lavalle 1537, piso 2º A, y que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos a dicho funcionario hasta el día 9 de febrero de 1988. Asimismo, en virtud de la modificación de dicha fecha, se señala a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, la audiencia del día 19 de abril de 1988, a las 10.30 horas, que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1987.
Horacio Augusto Grills, secretario

e. 1º|2 Nº 21 v. 5|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso Civil del señor Carlos Jorge Badaraco en los autos caratulados: BADARACO CARLOS JORGE s|Concurso Civil Liquidatorio y que: 1) Se fija la fecha el día 25 de marzo de 1988 como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el Art. 35 ley cit., el día 19 de abril de 1988, y presentará la información que manda el Art. 40 de la ley de concursos, el día 10 de mayo de 1988; 2) Si correspondiere, la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (Art. 222 ley cit.) se reunirá con los que concurran el día 1º de junio de 1988, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal; 3) La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) la ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición del Síndico, quien deberá diligenciar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo, mandamiento de constatación e inventario en su caso de los bienes del deudor que se encuentren en su domicilio sito en 25 de Mayo 267, piso 7º, Capital Federal; b) Lo indicado en los incisos 2 a 7 del Art. 11 ley de concurso, y c) la ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del Síndico. 4) Prohíbese recibir pags o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial; 5) Se designa síndico al letrado Alejandro Labougle, Talcahuano 638, piso 2º, B, Capital Federal, quien aceptó el cargo.

Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 1987.
María Elsa Uzal, secretaria.

e.1º|2 Nº 22 v.5|2|88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por cinco días la quiebra de CARDENAS JOSE MANUEL que fue decretada el día 24|11|87. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos de individualización en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el término de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones al síndico hasta el día 23 de febrero de 1988. La audiencia que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera

propuesto se realizará el día 4 de mayo de 1988, 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de marzo de 1988 y 7 de abril de 1988 respectivamente. Síndico: Hugo Ignacio Urcelay, Uruguay 390, piso 8º, oficina E, Capital.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 1º|2 Nº 23 v. 5|2|88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1987, se ha decretado la quiebra de "ORO COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta con fecha 13 de octubre de 1986, bajo el Nº 6.563, Libro 102 de Sociedades Anónimas) domiciliada en Libertad 147, de Capital. Se ha designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini (Sarandí 2[illegible], piso 5º A) a quien los acreedores podrán solicitar verificación hasta el día 11 de abril de 1988. Se ha fijado audiencia el día 15 de junio de 1988 a las 9.30 horas, para la Junta de Acreedores que votará y discutirá la propuesta de acuerdo resolutorio —en caso de ser presentada— la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, 3º piso) con los acreedores que concurran. Hágase saber al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. La deudora deberá entregar al síndico —dentro de 24 horas— los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Queda prohibido efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987.
Edgardo D. Truffat, secretario.

e. 1º|2 Nº 24 v. 5|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1987 se ha decretado la quiebra de "BOLSONERIA ARGENTINA S.R.L." (inscripta con fecha 23 de diciembre de 1985, bajo el Nº 7.594 del Lº 86 de S.R.L.) domiciliada en Avelino Díaz 2051, Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Oscar Luis Serventich con domicilio en Belgrano 148, 8º piso A, a quien los acreedores podrán solicitar verificación hasta el día 6|4|88. Se ha fijado audiencia el día 9|6|88 a las 9.30 hs., para la Junta de Acreedores que votará y discutirá la propuesta de acuerdo resolutorio —en caso de ser presentada— la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado (Callao 635, piso 3º) con los acreedores que concurran. Hágase saber al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. La deudora deberá entregar al síndico —dentro de las 24 horas— los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Queda prohibido efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.
Edgardo D. Truffat, secretario.

e. 1º|2 Nº 25 v. 5|2|88

El Juzgado Nacional de Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, por la Secretaría Nº 30 desempeñada por el Dr. Tomás D. Allende, sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, de esta Capital, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. Dikran Nersessian, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico, Dr. Alberto Tomasello con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 454, 6º piso B, debiendo el funcionario concursal presentar los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551 oportunamente. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen a la Sindicatura, prohibiendo efectuar pagos al fallido o entrega de efectos, bajo apercibimiento de no quedar exhonerados de las obligaciones respectivas. Se hace saber que con fecha 23 de abril del corriente año se decretó el concurso preventivo del deudor, desembocando el mismo en quiebra.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987.
Tomás D. Allende, secretario.

e. 1º|2 Nº 26 v. 5|2|88

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "BENOZZI S.A."; que dicha quiebra se decretó con fecha 14 de diciembre de 1987 y que es síndico en dichos autos el contador Rodolfo Bartolomé Spoterno con domicilio en Viamonte 1453, 4º "[illegible]", de esta Capital. — Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de ve-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 - Publicación: Comienza: 1º|2 - Vence: 3|2|87

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Carlos Alberto Vázquez</td><td>17|12|87</td><td>JOSE ANGEL BIANCO</td><td>55.910</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Carlos Alberto Vázquez</td><td>3|12|87</td><td>LIDIA TOGNELLI DE SORDO</td><td>55.805</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Carlos Alberto Vázquez</td><td>17|12|87</td><td>ROSARIO MIRARCHI y ESTER AMANDA POMESANO DE MIRARCHI</td><td>55.786</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Carlos Alberto Vázquez</td><td>21|12|87</td><td>ANTONIO SOLANO</td><td>56.114</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Carlos Alberto Vázquez</td><td>18|12|87</td><td>NELIDA AZUCENA DI LULLO DE CHUIT</td><td>55.998</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Luis Guillermo Alioto</td><td>22|12|87</td><td>EROS ZECCHI</td><td>56.034</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Daniel Guillermo Alioto</td><td>4|11|87</td><td>EDUARDO ALVAREZ</td><td>56.169</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>19|12|87</td><td>JUAN DRAGOTTA</td><td>55.764</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Martín Alejandro Chistello</td><td>15|12|87</td><td>ATILIO JULIO MARTINELLI</td><td>56.012</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Martín Alejandro Chistello</td><td>21|12|87</td><td>DOMINGO BONAVENTURA y MARIA CONCEPCION FAMA</td><td>56.028</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Martín Alejandro Chistello</td><td>14|12|87</td><td>JOAQUIN FAINE</td><td>56.037</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Martín Alejandro Chistello</td><td>14|12|87</td><td>NELLY HILARIA ROTTER DE MUGABURU</td><td>55.746</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Martín Alejandro Chistello</td><td>17|12|87</td><td>MARIA ROSA LOGULLO DE CATALDI</td><td>55.914</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>30|11|87</td><td>ROBERTO GIL</td><td>55.762</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>17|12|87</td><td>ANA GRIMALDI DE GRASSI</td><td>56.131</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>14|12|87</td><td>JOSE MATEO</td><td>56.003</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>21|12|87</td><td>ANA MARIA CIVILA DE FOGLIA</td><td>56.020</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>11|12|87</td><td>SIUFI DE BAYLAC SILVIA ELENA</td><td>56.053</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>4|12|87</td><td>VICENTE AGATIELLO</td><td>56.118</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>1º|12|87</td><td>ANGELA FERRARI y SANTIAGO PAGANELLI</td><td>55.802</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>14|12|87</td><td>ALBERTO HORACIO ROGELIO PODESTA</td><td>55.850</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>17|12|87</td><td>JUANA MARIA BERTNAT VDA. DE VIDAL</td><td>55.852</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>7|12|87</td><td>ENRIQUE PETTY</td><td>55.986</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>María del Carmen Aguirre</td><td>15|12|87</td><td>ALICIA TORIBIA SARIO</td><td>55.971</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>María del Carmen Aguirre</td><td>15|12|87</td><td>BENITO RIVEIRA</td><td>56.113</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Silvia V. Guahnon</td><td>28|10|87</td><td>MARIA ESTHER GERALDI DE POLLINI</td><td>56.158</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Silvia V. Guahnon</td><td>21|12|87</td><td>LUIS FELIPE DEMIERRE</td><td>55.751</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Silvia V. Guahnon</td><td>10|11|87</td><td>ROMAN GUERRERO y MARIA CRUZ MENDO</td><td>55.819</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>María del Carmen Aguirre</td><td>15|12|87</td><td>EDGARDO ALBERTO SILVA</td><td>55.832</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>2|12|87</td><td>JORGE BOIAJIAN</td><td>55.576</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>2|12|87</td><td>ELENA MARIA MAGE y EDUARDO VICTOR LAPORTE</td><td>55.761</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Carlos A. Carranza Casares</td><td>11|12|87</td><td>CARLOS MIGUEL LUNA</td><td>56.050</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Carlos A. Carranza Casares</td><td>21|12|87</td><td>CAMILO MEIRIÑO</td><td>56.163</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Carlos A. Carranza Casares</td><td>14|12|87</td><td>EMMA LISSO VDA. DE ESTARQUE</td><td>55.826</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Carlos A. Carranza Casares</td><td>14|12|87</td><td>LUCRECIA RUFFULO VDA. DE MATTA</td><td>55.845</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>15|12|87</td><td>REBECA GERENSCHTEIN o REBECA GERENSTEIN o REBECA GERECHTEIN o REBECA GERENSTEIN o REBECA GERESTEIN VDA. DE ZELENER</td><td>55.947</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>25|12|87</td><td>MARCELO ESTEBAN PEDRO GOYTIA</td><td>55.846</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Juan Luis Arito</td><td>21|12|87</td><td>JUAN MARTIN GARAT</td><td>56.079</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Juan Luis Arito</td><td>14|12|87</td><td>MARIA VISCOVICH DE MANEIRO</td><td>56.142</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Juan Luis Arito</td><td>14|12|87</td><td>MARIA JOSEFA MARTINEZ o MARTINEZ SANTO DE SEOANE</td><td>55.789</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Juan Luis Arito</td><td>21|12|87</td><td>JOSE CARLOS RICCI</td><td>55.844</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>María Teresa Tibau</td><td>15|12|87</td><td>RAFAEL GUIDO GRISANTI</td><td>55.889</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>16|12|87</td><td>JOSE FALABELLA</td><td>56.080</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>7|12|87</td><td>MARIA TERESA GALLI</td><td>55.743</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Julia L. Servetti de Mejías</td><td>18|12|87</td><td>PETRONA VIVIANI VDA. DE AIELLO</td><td>55.982</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Julia L. Servetti de Mejías</td><td>15|12|87</td><td>MARIA ELENA POYO DE FELCHER y ALFONSO CARLOS FELCHER</td><td>55.853</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Norma Susana Nicolaris</td><td>18|12|87</td><td>MARIA ESTRELLA CALVO o CALVO DE COUTO</td><td>56.051</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Norma Susana Nicolaris</td><td>17|12|87</td><td>JUAN JOSE PAGANUCCI</td><td>56.106</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Ramiro Santo Fare</td><td>18|12|87</td><td>ARMANDO RODRIGUEZ</td><td>55.553</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Ramiro Santo Fare</td><td>27|11|87</td><td>CARLOS METZ</td><td>55.218</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Ramiro Santo Fare</td><td>18|12|87</td><td>AMANDA PAULINA FILIPINI</td><td>55.754</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>8|10|87</td><td>CARMEN ZULEMA MAQUEDA</td><td>56.192</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>7|12|87</td><td>GUILLERMO ALFREDO ADRIEL</td><td>55.781</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>16|12|87</td><td>AMANDA FERNANDEZ DARIO</td><td>55.854</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>10|12|87</td><td>LEONARDO REINALDO WASSINGTON</td><td>55.904</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Fernando M. Racimo</td><td>13|12|87</td><td>DELIA SUSANA GONZALEZ</td><td>55.643</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Marcela Eiff</td><td>24|11|87</td><td>ERGIRA ANA CAPIZZANO DE MAGLIARELLI</td><td>56.197</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Marcela Eiff</td><td>17|12|87</td><td>MORDOQUEO ELIAS RODOSZNKI</td><td>55.815</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Marcela Eiff</td><td>5|11|87</td><td>RICARDO CLAUDIO GRUNEWALD</td><td>55.913</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>16|12|87</td><td>ELENA JUANA HOURCADE</td><td>55.905</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>3|12|87</td><td>ROBERTO ESTEBAN ENTENZA</td><td>55.830</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>14|12|87</td><td>SARA BEGHINI DE PIERINI</td><td>56.030</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José M. Irigaray</td><td>14|12|87</td><td>ERNESTO TIBERI</td><td>56.130</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>13|11|87</td><td>JUAN JOSE CHAMORRO</td><td>55.865</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>4|11|87</td><td>ELENA CURA DE BARUDE</td><td>56.055</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>21|12|87</td><td>JUAN STASIK o JUAN SZTASINSZKY</td><td>56.092</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>30|11|87</td><td>JOSEFINA MARIA MASTROVITO</td><td>55.933</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Ernesto Lucchelli</td><td>4|12|87</td><td>MIGUEL MARIÑO y RAMONA ORFANO DE MARINO</td><td>56.016</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>Gustavo Pedro Torrent</td><td>21|12|87</td><td>RODOLFO LAPELLEGRINA o RODOLFO LAPELEGRINA</td><td>56.133</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>Gustavo Pedro Torrent</td><td>18|12|87</td><td>HORACIO AJZENBERG</td><td>56.202</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>Gustavo Pedro Torrent</td><td>18|12|87</td><td>ISABEL AMPARO PEREZ DE MAGAN</td><td>55.858</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>Patricia E. Castro</td><td>15|12|87</td><td>NELLY TERESA GERDING DE BIANCHI</td><td>55.869</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>Patricia E. Castro</td><td>9|12|87</td><td>FRANCISCO VAZQUEZ y DELIA ARES DE VAZQUEZ</td><td>56.081</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>Patricia E. Castro</td><td>8|9|87</td><td>JULIO MACHELLO</td><td>55.755</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo O. Mercado</td><td>30|11|87</td><td>FEDERICO FOMBONA</td><td>55.306</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>Beatriz E. Scaravonati</td><td>23|11|87</td><td>ROGELIO GARCIA</td><td>55.857</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>Beatriz E. Scaravonati</td><td>1º|12|87</td><td>MOISES RASLAP</td><td>56.155</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>21|12|87</td><td>EMILIA FERNANDEZ DE FERNANDEZ</td><td>56.157</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>17|12|87</td><td>FELISA LOPEZ DE PINO y JACINTO ROQUE PINO</td><td>56.089</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>14|12|87</td><td>HO HSIANG LO</td><td>55.800</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>11|12|87</td><td>DELICIA HERMINIA RAMBAUT DE ACTIS</td><td>55.750</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>16|12|87</td><td>RAUL ALBERTO BUIREO</td><td>56.023</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Ceccia de Negri</td><td>11|12|87</td><td>FRANCISCO BRUCKNER</td><td>55.043</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Stella Maris Etchepare</td><td>9|10|87</td><td>BEATRIZ CARMEN CIRAUDO DE DOMINICI</td><td>56.024</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Stella Maris Etchepare</td><td>14|10|87</td><td>LUIS MARTIN PORCEL</td><td>55.332</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>23|[illegible]|87</td><td>FEDERICO LEONIDAS WARD</td><td>56.035</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>17|12|87</td><td>JACOBO SACROISKY o JACK SACRO</td><td>55.906</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo Nuzzolese</td><td>18|12|87</td><td>NORMA ELECTRA GATTI de LEGNAZZI</td><td>56.083</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo Nuzzolese</td><td>21|12|87</td><td>CARLOS RIGHETTI</td><td>56.154</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo Nuzzolese</td><td>4|12|87</td><td>ANGEL CAEIRO</td><td>55.769</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>7|12|87</td><td>VICENTE D'AMURI</td><td>55.833</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>11|12|87</td><td>YEGHIAZAR KHATCHERIAN</td><td>55.832</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>27|11|87</td><td>SANTIAGO MIGNEMI</td><td>56.157</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Celia Angeles Pérez</td><td>18|12|87</td><td>TOMASA TURANO DE CONVERSO</td><td>56.014</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Celia Angeles Pérez</td><td>2|12|87</td><td>ANTONIO ALBERTO VALIENTE</td><td>56.156</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>18|12|87</td><td>MARIA DI MAGGIO de PALLADINO, JUAN PALLADINO y MARIO PALLADINO</td><td>55.938</td></tr>
</table>

Continúa en la página siguiente

rificación hasta el día 11 de abril de 1988. — La junta de acreedores en que se votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 15 de junio de 1988 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en la calle Callao 635 3º, Capital, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de
Buenos Aires, diciembre 21 de 1987. — Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1º|2 Nº 27 v. 5|2|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PREVIMAR S.A. ARGENTINA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s| Quiebra" que con fecha ocho de octubre de 1987 se ha decretado la quiebra de Previmar Sociedad Anónima Argentina Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles. Emplázase a los acreedores para que presenten a la Sindicatura los Títulos justificativos de sus créditos (art. 33 L.C.) hasta el día seis de abril de 1988. Síndico Liquidador es el Banco Central de la República Argentina, representado por el Dr. Pascual Norberto Pontoriero, con domicilio en Rivadavia 3801 de Capital Federal. Se hace saber: a) A los Terceros que tengan bienes, papeles y documentos de la fallida en su poder, que deberán poner los mismos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Se lo previene asimismo de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — b) Que los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. deberán ser presentados los días veintiocho de abril y 19 de mayo de 1988 respectivamente. Intímase a constituir domicilio a la totalidad de los integrantes del Directorio, en 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días (Art. 97 L.C.).
Buenos Aires, diciembre 21 de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1º2 Nº 28 v. 5|2|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de ALBERTO JORGE GUILLOT, Síndico designado Alberto Bande, con domicilio en la calle Sarmiento 624, piso 3º, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 22 de marzo de 1988, a las 9 horas. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 27 del mes de mayo de 1988, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con lo que concurran. — Intímese entreguen al a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese al deudor para que dentro de las 48 horas, cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y los documentos.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1|2 Nº 29 v. 52|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1987 se ha decretado la quiebra de SUITA Y ROTA S.A. Fue designado síndico al contador Norberto Di Cocco con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de abril de 1988. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 8 de junio de 1988 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el art. 93 del decreto-ley 19.551|72, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. — Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e.1º|2 Nº 30 v.5|2|88

Viene de la página anterior

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|12|87	PEDRO MONES RUIZ	55.813
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	30|11|87	DOLORES SEÑORANS de MARINO	56.036
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	15|12|87	MANUEL JORGE LOZA	56.090
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|12|87	MARCELINO AUGUSTO COLEUR y ENRIQUETA PETRONA CORTI de COLEUR	55.968
23	45	Ana M. Beneventano	18|12|87	ANDRES VAZQUEZ	56.136
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|12|87	JUAN MANUEL ARGIBAY	56.032
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|11|87	MARIA HAYDEE SANCHEZ viuda de WILDE	55.[illegible]90
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|12|87	CELINA CEPEDA viuda de MAGGI	55.870
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|12|87	NELIDA MARIA MAGGI viuda de BONTEMPI	55.871
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|12|87	LISARDO ALVAREZ	56.164
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|11|87	CANDIDO FERNANDEZ	55.748
24	48	Rubén H. Malatesta	28|10|87	JUAN CANIUQUEO	55.776
24	48	Rubén H. Malatesta	14|12|87	VICTORIANA GALARRAGA	55.794
24	48	Rubén H. Malatesta	14|12|87	ROSARIO MANCINI	55.910
25	49	Adriana C. de Frezza	16|12|87	ANTONIO MARIA RIVAS y MARIA LUISA PEREIRA viuda de RIVAS	55.773
25	50	María Eugenia Giraudy	21|12|87	NIEVES GARCIA y AVELINO FERNANDEZ	56.167
26	51	Julio César Dávolos	14|12|87	CARLOS SARAFE	55.803
26	52	María Cecilia Albores	22|10|87	ALFREDO MARIO MALVAR	56.162
26	52	María Cecilia Albores	25|11|87	ALICIA IRENE NAYMARK de GRISKAN	56.165
26	52	María Cecilia Albores	4|12|87	CARRO de STRAFACE MARIA ROSA	55.163
26	52	Julio César Dávolos	11|12|87	ANTONIO ARZENTE y TERESA FRANCISCA ARZENTE de ALVAREZ	55.825
26	52	María Cecilia Albores	16|12|87	NELIDA YOLANDA ALICIA DASSO	55.682
26	52	María Cecilia Albores	7|12|87	FLORINDA AMALIA SANTORO	55.967
27	53	María Isabel Di Filippo	16|12|87	MARIA ANGELICA SCACCHI	56.198
27	54	Juan Manuel Converset	16|12|87	JESUS TRIOTIÑO VARELA	56.031
27	54	Juan Manuel Converset	2|12|87	SUSANA ESTHER ROSALIA INDA de MACKEY	56.033
27	54	Juan Manuel Converset	16|12|87	SANTIAGO JOSE COLOMBARO	55.943
27	54	Juan Manuel Converset	16|12|87	IBERIA LIMERES viuda de DIAZ y SABINA LIMERES viuda de BAZZANO	55.952
27	54	Juan Manuel Converset	16|12|87	CARLOS ALBERTO LARUMBE y SOLITA LUISA TANGREDI o TANGREDI viuda de LARUMBE	55.962
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|12|87	GUILLERMO ADOLFO VARAS	56.093
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|12|87	NATALIO OSCAR SPERA	55.777
29	57	Vilma G. Greco	2|12|87	ABRAHAM MUSECMAN	55.875
29	57	Vilma G. Greco	26|11|87	SAMUEL JACOBO ROZMARYN	56.010
29	58	Gustavo A. Carvallo	18|12|87	ALFREDO CAFIERO	56.085
29	58	Gustavo A. Carvallo	4|12|87	ALFREDO CROPALATO	55.975
29	58	Gustavo A. Carvallo	20|11|87	JULIO CESAR ANDRES	55.969
30	60	José María Perrone	17|12|87	LILA ESTHER MAZZONI de CAMBIASSO	55.868
30	60	Santiago González Balcarce	14|12|87	ELVIRA SANCHEZ de MARAUDE	55.859
30	60	Santiago González Balcarce	10|12|87	HECTOR RAUL GENTILE	55.793
30	60	Santiago González Balcarce	10|12|87	JULIA HERNANDEZ de GENTILE	55.791
30	60	Santiago González Balcarce	3|12|87	OCTAVIO CACERES	56.009
30	60	José María Perrone	9|11|87	FUSARO ERNESTO	56.086

e. 1º|2 Nº 1 v. 3|2,88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1987 se ha decretado la quiebra de: SINGERMAN EDMUNDO. — Fue designado síndico el contador Osvaldo Ruiz con domicilio en la calle Pasteur 732; 4º B; Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de abril de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 13 de junio de 1988 a las 9 hs., en la Sala del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan ibenes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto-Ley 19:551|72, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. — Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 1º|2 Nº 31 v. 5|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la suscripta, sito en el Palacio de Justicia (Talcahuano esq. Tucumán), 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FABRICA ARGENTINA DE GRABADOS S.R.L. con domicilio en Espinosa 2253, Capital Federal, fijándose hasta el día 28 de abril de 1988 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico doctor Osvaldo Ruiz con domicilio en Pasteur 732, piso 4º, "B", Capital Federal, y que se ha fijado para la Junta de Acreedores el día 5 de julio de 1988 a las 9 horas la cual se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Tribunal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
A 126,75 e. 1º|2 Nº 56.000 v. 5|2|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 por la Secretaría Nº 36; comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RAMON MARCELINO SANCHEZ. — Síndico: Abogado Claudia M. Bas Cafferata, con domicilio en Bdo. de Irigoyen 88, piso 1ero., "A", Capital Federal, ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de marzo de 1988. — La Junta de Acreedores se realizará el día 6 de junio de 1988 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal) con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.
A 126,75 e. 1º|2 Nº 56.136 v. 5|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 por la Secretaría Nº 36, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FLORA BELA FRYDMAN DE SANCHEZ. — Síndico: Abogado Claudia M. Bas Cafferata, con domicilio en Bdo. de Irigoyen 88, piso 1ero., "A", Capital Federal, ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de marzo de 1988. La Junta de Acreedores se realizará el día 6 de junio de 1988 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 8vo. piso., Capital Federal) con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1987. — Julio J. Peirado, secretario.
A 126,75 e. 1º|2 Nº 56.135 v. 5|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 por la Secretaría Nº 36, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INSUMOS QUIMICOS S.A. — Síndico: Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, piso 3ero., "C", Capital Federal, ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de marzo de 1988. — La Junta de Acreedores se realizará el día 6 de junio de 1988 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 (Talcahuano 50, 8vo. piso, Capital Federal) con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.
A 136,50 e. 1º|2 Nº 56.134 v. 5|2|87

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de ALFREDO JAUREGUI con domicilio en Coronel Díaz 1935 3º, 14, de esta Capital Federal, síndico Rodolfo Ojea con domicilio en Santiago del Estero 381, P.B., "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de abril de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del juzgado sita en Talcahuano 550, 7º, el 21 de junio de 1988 a las 8,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. Se intima al fallido y a cuantos tenga bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 1º|2 Nº 35 v. 5|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días que con fecha 15|12|87 se decretó la quiebra de TOP ONE SOCIEDAD ANONIMA con domicilio social en la calle Larrea 154, Capital Federal. En dichos autos caratulados: "Top-One S.A. s|Quiebra", expediente Nº 14.178, se designó síndico a la contadora Norma María de Carlo, con domicilio en la calle Montevideo 711, 3º piso, "6", Capital; fijándose el día 3 de mayo de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán prepeticiones de verificación de créditos al mismo, los días 24 de mayo y el 16 de junio de 1988 como fecha para cumplirse con lo ordenado por los artículos 35 y 40 Ley Nº 19.551 respectivamente, fijándose el día 8 de julio de 1988 a las 8 horas para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida, a entregarlos al síndico, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el artículo 95, incisos 1º al 7 ley concursal.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. Federico Santiago Johnsen, secretario.
e. 1º|2 Nº 36 v. 5|2|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de ALEJANDRO J. MANEFFA con domicilio en la calle Rivadavia 6321, 2º, "F", y comercial en Nazca 23 ambos de esta Capital; síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio en Paraná 230, 6º, 62, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 19 de abril de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del juzgado sita en Talcahuano 550, 7º, el 29 de junio de 1988 a las 8 horas, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 1º|2 Nº 32 v. 5|2|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN NORBERTO SCHIERENBECK con domicilio en Cuzco 538, 8º "D" y comercial en Beiró 2151, ambos de Capital Federal, síndico Jorge García con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 825, 1º, oficina 12|14, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de marzo de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del juzgado sita en Talcahuano 550, 7º, el 11 de mayo de 1988 a las 8 horas, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibase a hacer pagos o entregas bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 1º|2 Nº 33 v. 5|2|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días la quiebra de PEDRO MUÑOZ con domicilio en Pueyrredón 145, local 11 de esta ciudad, síndico Joaquín Severino Alvarez con domicilio en Pte. Julio A. Roca 733, 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de marzo de 1988. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º, el 9 de junio de 1988, a las 8.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose a hacer pagos o entregas so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 1º|2 Nº 34 v. 5|2|88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio Lozada, con sede en Palacio de Justicia, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 1º de diciembre de 1987 se declaró abierto el concurso comercial preventivo de LA INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A., fijándose plazo hasta el día 7 de marzo de 1987 para que los acreedores presenten su pedido de verificación y títulos justificativos al Síndico designado, Contador Daniel A. Del Castillo, con domicilio en Uruguay 239, 2º piso, de esta Capital Federal. La junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de mayo de 1988 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.
Emilio E. Lozaba, secretario.
₳ 146,25 e. 1º|2 Nº 56.063 v. 5|2|88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos ROMANO VICTOR LUCIO ATILIO s|Quiebra Expte. Nº 14.958, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico; Norma Juana Schoijen; con domicilio en Viamonte 1454, piso 11 A. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida.

Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 1º|2 Nº 37 v. 5|2|88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: ISAURO FABRIL CREACIONES TEXTILES S.A. s| Concurso Preventivo (Exp. Nº 14.829|87), en fecha 16 de diciembre de 1987 de conformidad con lo previsto por el Art. 84 inc. 1º, en su remisión al Art. 43 de la Ley 19.551, se ha declarado en estado de quiebra a Isauro Fabril Creaciones Textiles Sociedad Anónima. Asimismo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 195 de la ley concursal, emplázase a los acreedores posteriores a la presentación en concurso para que en los términos del Art. 33 de la citada ley, presenten al síndico Ct. Norberto Jorge Kogan, con domicilio en Tucumán 811, 1º piso B. Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1988, debiendo presentar el funcionario el informe que determina el Art. 35 del mismo cuerpo legal, el día 12 de mayo de 1988. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores al sólo efecto de lo previsto por los Arts. 38 y 195 de la L.C., el día 28 de junio de 1988. Intímase a los fallidos para que en el término de cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros y papeles de su negocio, así como todos los bienes, informando en su caso, el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Asimismo, previéneselos de la prohibición de hacer pagos a los mismos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1987.
Juan M. Ojea, secretario.
e. 1º|2 Nº 38 v. 5|2|88

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "RINSA RECURSOS INTEGRALES S. A.", siendo síndico la contadora Estela C. Regnier, Paraná 539, of. 36|37, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 30 de marzo de 1988, se hace saber que para la presentación de los informes arts. 35 y 40 son los días 22 de abril de 1988 y 13 de mayo de 1988. En caso de presentar concordato la Junta de acreedores se celebrará el día 6 de junio de 1988 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituyan dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímasela para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 1º|2 Nº 39 v. 5|2|88

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

Nº 1

El Juez Dr. César De Monte, titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 por la Secretaría Nº 1 de la ciudad de Paraná, hace saber que en el juicio OTTALAGANO, ALBERTO EDUARDO y Otra Concurso Preventivo, resolvió prorrogar la realización de la Junta de Acreedores para el 2 de marzo de 1988 a las 11.30 horas, venciendo el 10 de febrero de 1988 el término para la presentación del informe general por la Sindicatura.

Paraná, Diciembre 16 de 1987.
Patricia L. Bolgiani, abogada, secretaria.
₳ 78 e. 1º|2 Nº 56.038 v. 5|2|88

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, Dr. Ernesto Iglesia Hunt comunica por este medio que con fecha 16 de diciembre del corriente año y en los autos caratulados: "JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA - GENERAL ROCA (RIO NEGRO) s|Decreto-Ley 6.848|63 (Expurgo)", Nº 1.802 - Fº 269 - Año 1987, ha dispuesto el expurgo de todas las causas civiles y penales tramitadas por ante el Juzgado Federal a su cargo, desde el año mil novecientos treinta y cuatro y hasta el treinta de noviembre de mil novecientos setenta y seis, en un todo de conformidad con lo establecido por el Decreto-Ley 6.848|63 ratificado por Ley 16.478 y con la salvedad establecida en el artículo 18 de la misma norma. La lista de expedientes a destruir se encuentran a disposición de los interesados por el término de treinta días corridos a partir del último día de publicación, plazo en que podrán formular oposición y solicitar exclusión de las causas y desglose de documental inserta en ella, todo de acuerdo a lo previsto por el artículo 19 de la disposición citada. Publíquese por tres días.

General Roca, 17 de diciembre de 1987.
María del Carmen García, secretaria.
e. 1º|2 Nº 41 v. 3|2|88

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTI-IMPERIALISTA

(DISTRITO MENDOZA)

Artículo 14 de la Ley Nº 23.298. — Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza - Secretaría Electoral - Se hace saber que en autos Nº 9.018, caratulado: "Movimiento Democrático Popular Anti-Imperialista s|Reconocimiento Personería", consta que con fecha 15 de marzo de 1987, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "Movimiento Democrático Popular Anti-Imperialista", Distrito Mendoza, habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 1º|2 Nº 43 v. 3|2|88

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, comunica por un día en autos: ROSALES CRISTOBAL y otros c|LACASONA CRIOLLA S.R.L. y otros s|Cobro de pesos", Expte. numero 31.457, que el día 19 de febrero de 1988, a las 14 hs., en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Una heladera conservadora, exhibidora, de tres puertas de vidrio, revestida en acero inoxidable, marca "Loiner", completamente equipada, con motor adosado, sin marca ni número visible, funcionando, la que se exhibe los días hábiles de 15 a 18 hs. en la calle Estados Unidos 3895, de esta Capital. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El desmonte, retiro, traslado y|o cualquiera otra tarea que sea menester realizar correrán por cuenta y riesgo del comprador, quien también deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La subasta queda sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.
María Cristina Vázquez, secretaria.
e. 1º|2 Nº 42 v. 3|2|88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"R"

RIMAPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de febrero de 1988, en 1ª Convocatoria a las 10 horas y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en 2ª Convocatoria a las 11 horas, en Gurruchaga 855, Capital Federal. Para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
2º Distribución de los resultados no asignados.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente.
₳ 107,25 e. 1º|2 Nº 57.100 v. 5|2|88

"S"

SELECCION DE PERSONAL Y SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido por el art. 294, inc. 7, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 9 de febrero de 1988, a las 12 hs. y 13 hs., respectivamente en Paraná 426, 15 piso, oficina J, de Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|87.
3º Consideración y aprobación gestión del Directorio (período 1º|1|87 al 31|12|87).
4º Renuncia indeclinable del Directorio y Sindicatura.
5º Designación nuevas autoridades.

El Contador Público
₳ 117 e. 1º|2 Nº 55.953 v. 5|2|88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos ,oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital teléfono 38-0990 avisan Hurafece S.R.L. vende a Francisco Torres su negocio de garaje comercial sito en: AVENIDA DIRECTORIO Nº 765, Capital, libre de deuda y gravamen. — Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.
₳ 48,75 e. 1º|2 Nº 54.554 v. 5|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|12 al 28|12|87.

"C"

Miguelez, Fernández e hijos, balanceadores, representados por José Miguelez, oficinas en Presidente Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, teléfono 38-1332 1527, avisan: Fernando Ventura Tasende Martirena y Ramona Bélgica Martirena venden a Miguel Ramos el café, casa de lunch, despacho de bebidas (203093 - 203002 - 203004) sito en CARLOS CALVO 4195|99 (CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO, NOVENTA Y NUEVE), Capital. — Domicilio partes, reclamo ley n|oficina.
₳ 58,50 e. 1º|2 Nº 56.021 v. 5|2|88

"N"

Se comunica al comercio en general que "In-Co-Ar S.R.L.", vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen su local sito en NUÑEZ 4652, Capital Federal, habilitado por Exp. 107487 72 como carpintería mecánica (hasta 10 C. V. de potencia instalada) a la firma "Maderas Sisica S.A.". — Reclamos de ley y domicilio de las partes Núñez 4652, Capital Federal.
₳ 58,50 e. 1º|2 Nº 55.831 v. 5|2|88

"S"

Raúl Magadan transfiere el local de Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, churros, flanes, masas, pasteles, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, Restaurante ubicado en SALTA 654, Capital, a María Peón de Vázquez. Reclamos de ley, en el mismo domicilio.
₳ 48,75 e. 1º|2 Nº 55.770 v. 5|2|88

Néstor Ricardo Romani, Martillero Público Of. Nazca 1600, avisa que Osvaldo Antonio Spalla, vende libre de toda deuda y gravámenes sin embargos ni inhibiciones su fondo de comercio de fiambrería, sito en la calle SANTO TOME 3100 a doña Susana Raquel Guzmán. Reclamos de ley en nuestra oficina en término.
₳ 48.75 e. 1º|2 Nº 55.811 v. 5|2|88

Avelino Rodríguez Arévalo, Martillero Público, avisa que el señor Ulises Néstor Maldonado, transfiere su negocio de bar, casa de lunch, sito en SARMIENTO 1717, Capital al señor Fabián Eduardo Garriza, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley Luis Saenz Peña 177, 2º piso, Capital. Este aviso anula y reemplaza al 49.723, publicado el 20|11|87 al día 26|11|87.
₳ 58,50 e. 1º|2 Nº 55.752 v. 5|2|88

Miguelez, Fernández e Hijos, balanceadores, representados por José Miguélez, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan: que Francisco González Lago, Gregorio Cendón y Herminio Domínguez, venden a Agripino Rosendo Castro, Santos Díaz, Rodolfo Estevez y Manuel Rosendo Castro, el café, bar (203003, casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004) helados (sin elaboración) (202009), con depósito complementario, sito en SARMIENTO Nº 2103 (DOS MIL CIENTO OCHO) P.B. Y SOTANO, Capital Federal, Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
₳ 78 e.1º|2 Nº 56022 v.5|2|88